Nº 75 - TOMO 480 22 DE MARZO DE 2011



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y EL PROSECRETARIO MIGUEL SEJAS

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 18 de marzo de 2011.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reunirá en Sesión extraordinaria el día martes 22 de marzo, a la hora 9:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Exposición de treinta minutos del señor Senador Sergio Abreu, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Senadores, referida a la conmemoración de los 20 años de la firma del Tratado de Asunción.
Carp. Nº 465/11

- Exposición por más de treinta minutos del señor Senador Luis Alberto Lacalle Herrera, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Senadores, sobre el tema "Mercosur, veinte años después", con motivo del vigésimo aniversario de la firma del Tratado de Asunción.
Carp. Nº 470/11

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Amorín, Antognazza, Cardoso, Chiruchi, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Gallinal, Gallo Imperiale, Gamou, Lacalle Herrera, Larrañaga, Lorier, Michelini, Moreira (Carlos), Moreira (Constanza), Morodo, Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Pereyra, Rubio, Saravia, Solari, Tajam, Viera** y **Xavier**.

FALTAN**:** con licencia, los señores Senadores **Baráibar, Bordaberry, Fernández Huidobro, Martínez** y **Topolansky**; y, con aviso, el señor Senador **Heber.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierto el acto.

(Es la hora 9 y 38 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñei-

ro).- "La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

- por el que se adopta el uso del bastón verde en todo el territorio nacional como instrumento de orientación y movilidad para personas con baja visión.
- A LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN.

- por el que se designa con el nombre "doctor Rincón Artigas Yarce" el hospital departamental de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.
- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

- por el que se autoriza a los Ministerios del Interior y de Transporte y Obras Públicas y a las Intendencias a proceder a la venta mediante subasta pública de los vehículos que se retiren de su jurisdicción en los casos que se determinan.
- A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

Asimismo, comunica:

- que ha aprobado un proyecto de ley por el que se autoriza al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender el subsidio por desempleo de los trabajadores de la empresa TORYAL S.A.
- AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

- la integración de la Mesa del Cuerpo para el Segundo Período de la XLVII Legislatura: Luis Lacalle Pou, Presidente; Daisy Tourné, Primera Vicepresidenta; Gustavo Espinosa, Segundo Vicepresidente; Horacio Yanes, Tercer Vicepresidente; y Doreen Javier Ibarra, Cuarto Vicepresidente.
-TÉNGASE PRESENTE.

El señor Senador Tabaré Viera, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Senado, solicita se curse una exposición escrita con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionada con la necesidad de adoptar medidas urgentes para evacuar a los ciudadanos uruguayos radicados en Japón.

El señor Senador Alfredo Solari, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Senado, solicita se curse una exposición escrita con destino al Ministerio del Interior, a la Suprema Corte de Justicia y a la Intendencia de Montevideo, relacionada con el estado en que se encuentra la Plaza de Cagancha.
- HAN SIDO REPARTIDAS. SE VAN A VOTAR LUEGO DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS

La Comisión de Hacienda eleva informado un proyecto de ley por el que se establecen normas relacionadas con los precios de productos y servicios con valores de moneda fraccionados.

La Comisión de Asuntos Internacionales eleva informados:

- un proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Económica, Comercial y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Turquía, suscrito en Montevideo el 30 de abril de 2009.

- la solicitud de acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo a fin de acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de los Países Bajos, al doctor Álvaro Moerzinger.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informados:

- un proyecto de resolución por el cual se aprueba el Reglamento de Calificaciones y Concursos de los funcionarios de la Comisión Administrativa.

- solicitudes de venia remitidas por el Poder Ejecutivo a fin de destituir de sus cargos a tres funcionarias del Ministerio de Salud Pública.
- REPÁRTANSE E INCLÚYANSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.

El Tribunal de Cuentas remite copia del Oficio Nº 1730/11, mediante el cual acusa recibo del Presupuesto de la Cámara de Senadores para el período 2010-2014.
- TÉNGASE PRESENTE.

La Junta Departamental de Paysandú remite nota relacionada con el planteo del señor Edil Walter Duarte, sobre "facilitar la convocatoria de trabajo para peones prácticos y obreros no especializados".
- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

La Junta Departamental de Maldonado remite copia de las siguientes versiones taquigráficas:

- de las palabras pronunciadas por la señora Edila Elisabeth Arrieta, referida al Día Internacional de la Mujer.
- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

- de las palabras pronunciadas por el señor Edil Juan Shaban, sobre la construcción de un Centro de Convenciones y un Predio Ferial en Punta del Este.

La Junta Departamental de Río Negro remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Edila Sandra Dodera, relacionadas con la problemática del Paso de Frontera del Puente Internacional "General José de San Martín", en las fechas en que existe un fluido tránsito turístico.

- TÉNGANSE PRESENTES."

4) EXPOSICIONES ESCRITAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar la remisión de las exposiciones escritas presentadas por los señores Senadores Viera y Solari, de las que se dio cuenta en los asuntos entrados.

Se va a votar si se remite al Ministerio de Relaciones Exteriores la exposición escrita presentada por el señor Senador Viera.

(Se vota:)

-12 en 13. **Afirmativa**.

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 17 de marzo de 2011.

Sr. Presidente del Senado
Cr. Danilo Astori
Presente

Al amparo de lo previsto en el artículo 172 del Reglamento del Cuerpo solicito a Ud. se sirva dar curso al Ministerio de Relaciones Exteriores de la siguiente exposición escrita.

Las dramáticas consecuencias que ha dejado el desolador terremoto que golpeara el pasado 11 de marzo la nación japonesa está impactando profundamente a toda su población, con la cual queremos manifestar nuestra solidaridad, pero también a un grupo cercano al centenar de compatriotas que residen o se encuentran en dicho país.

A la destrucción sembrada por el sismo, se suma ahora la gravísima situación en que se encuentra la planta nuclear de Fukushima cuyos reactores se encuentran fuera de control y liberando material radioactivo a la atmósfera. Esta situación lejos de estabilizarse se agrava minuto a minuto lo cual pone en serio riesgo la seguridad de nuestros compatriotas.

La gran mayoría de los países están evacuando a sus connacionales del Japón y hasta el momento el gobierno uruguayo no ha realizado ninguna acción.

Nuestro país debe en forma urgente adoptar medidas con el objetivo de evacuar a estos ciudadanos de la zona. En tal sentido la compañía PLUNA deberá disponer de sus aeronaves a tales efectos y en caso de no ser posible utilizar los fondos presupuestales de emergencia con el objetivo de chartear una nave que permita realizar la evacuación antes mencionada.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Tabaré Viera Duarte. Senador.**"**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se remite al Ministerio del Interior, a la Suprema Corte de Justicia y a la Intendencia de Montevideo la exposición escrita presentada por el señor Senador Solari.

(Se vota:)

-12 en 13. **Afirmativa**.

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 21 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Contador Danilo Astori

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo, al amparo del Art. 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, solicito se remita a la Suprema Corte de Justicia, a la Intendencia de Montevideo y al Ministerio del Interior la siguiente exposición escrita:

El pasado viernes 11 de marzo me reuní con un grupo de vecinos y comerciantes que se dedican al mejoramiento de su comunidad: la Plaza Cagancha. Me plantearon su honda preocupación por el estado en que se encuentra, no solo en lo físico sino fundamentalmente en relación al mal uso que se hace de ella. Como aprendemos los orientales desde Primaria, este espacio público coronado por la Columna de la Paz, es un lugar emblemático por constituir el kilómetro cero del sistema vial y por ser el corazón geográfico del centro de Montevideo. A lo anterior se agrega su valor histórico por conmemorar la victoria en 1839 de Rivera ante el rosista Echagüe a orillas del arroyo Cagancha en el actual departamento de San José. La *Columna de la Paz* que se asienta en su centro y que fuera inaugurada en 1867, fue el primer monumento público de porte en la ciudad de Montevideo.

En el encuentro participaron comerciantes, vecinos y concejales que relataron el escenario verdaderamente caótico y de abandono en que está sumergida la Plaza Cagancha. Paso a detallar:

a) Mendicidad agresiva a los transeúntes, que alcanza al cobro de verdaderos "peajes" para poder circular por sus aceras, frecuentes arrebatos y rapiñas tanto en la propia plaza como en sus alrededores, consumo abusivo de drogas sico-activas y realización de actos sexuales a la vista del público; hechos que incrementan su frecuencia al anochecer y durante la noche hasta el amanecer;

b) Presencia de personas en situación de calle que duermen en los bancos o en el piso, que hacen sus necesidades fisiológicas y se pasean desnudos a la vista de todos; que lavan sus ropas en la fuente y las cuelgan a secar en las verjas de hierro destinadas a embellecer y preservar los descuidados canteros que no tienen siquiera flores;

c) Fuente de agua que no funciona regularmente, alrededor de la cual se acumulan colchones, frazadas, enseres personales, sobras de comidas, etc. y con grafitis que deterioran aún más una plaza que en general se encuentra sucia y desarreglada;

d) Manifestaciones colectivas muy frecuentes, casi diarias, de diversos grupos de interés que con banderas y música a alto volumen, copan la plaza durante gran parte de la semana limitando su disfrute por parte de otros ciudadanos;

e) Presencia de vendedores ambulantes informales, algunos de ellos artesanos, que finalmente fueron removidos pero que igualmente todas las semanas concurren y se manifiestan debiéndose recurrir a la policía para su retiro una y otra vez;

f) Enfrentamientos entre hinchadas de cuadros de fútbol que han optado por celebrar agresivamente sus triunfos en la plaza, desencadenándose situaciones de vandalismo con la destrucción de la misma plaza y de los comercios de la zona.

En suma, estamos ante un bien público que es copado reiterada, casi permanentemente, por individuos y grupos privados lo que desvirtúa su carácter de bien común. Este es el escenario que presenta la Plaza Cagancha. Los vecinos están alarmados, se han organizado en una asociación civil y han realizado gestiones ante distintas autoridades (Intendencia Municipal de Montevideo, Ministerio del Interior, Ministerio de Turismo y otros) obteniendo promesas de apoyo pero pocos cambios significativos. En efecto, no hay "guardaparques municipal", ni "policía comunitaria"; la vigilancia está además dificultada por el hecho de que las áreas sur y norte de la plaza caen bajo la jurisdicción de dos seccionales policiales diferentes. La hermosa Plaza Cagancha ha sido históricamente un emblema cultural de la ciudad de Montevideo. Muchos años atrás, desde su parte sur partían los buses de la ONDA hacia todo el país y en su parte norte se ubicaba el Café Sorocabana que fuera parte indiscutible de nuestra vida cultural, social y hasta política. Sobre la misma se encuentra entre otros hitos la sede de la Suprema Corte de Justicia, el Ateneo de Montevideo, el Instituto y el Museo Pedagógicos, la sede del diario *El País* y el Teatro Circular. Es además uno de los lugares más concurridos por turistas nacionales y extranjeros que arriban a la capital del país. Llama la atención la disparidad de criterios en la aplicación de disposiciones vigentes, tendientes a preservar "lugares públicos" e incrementar la "seguridad ciudadana", según se trate de la Plaza Cagancha en Montevideo o de áreas urbanas en Maldonado, como Punta del Este. Las cifras del Ministerio de Turismo indican que Montevideo es el polo turístico más atractivo del país. Es donde llegan mayor cantidad de turistas y de cruceros.

Resulta imperativa la presencia de guardaparques que actúen rápidamente y sirvan como disuasivo de cualquier acto vandálico, delictivo o que atente contra el decoro y que colaboren en el correcto mantenimiento de la plaza. Una superior presencia de personal policial también parece necesaria según los planteos recibidos de los vecinos de la zona, a lo que deberá sumarse un mayor involucramiento de las autoridades departamental y municipal a los efectos de mantener las instalaciones y embellecer el entorno.

La recuperación y valoración de los espacios públicos resulta fundamental si queremos defender una cultura e identidad nacional que nos haga sentir orgullosos del colectivo al que pertenecemos. El espacio público o "de todos" es un ámbito físico que permite el desarrollo de relaciones sociales: lugar de identificación y encuentro, de manifestación colectiva, a veces de expresión comunitaria. Constituye un lugar de sociabilidad, de desarrollo de identidad y pertenencia al barrio y a la ciudad en que se encuentra, así como de expresión de diversidad cultural, generacional y social. Es parte esencial de nuestro "capital social".

En los espacios públicos no debe ser necesario pagar, no se debe obligar a comprar o consumir, se debe poder circular libremente a toda hora y todos los días. Son el resultado del esfuerzo de muchas generaciones, que han evolucionado adaptándose a distintos usos y épocas. El deterioro y la apropiación indebida de espacios públicos destinados a incidir en la calidad de vida y la convivencia de las comunidades, constituyen un obstáculo importante hacia el desarrollo de una democracia más profunda y efectiva.

Como puede verse, la recuperación de la Plaza Cagancha implica por sobre todo un mandato indiscutible que nos marca la historia, la cultura y la identidad nacional. Constituye un menester

que supongo será complejo de resolver pero que no dudo se tomará con la mayor de las responsabilidades, a los efectos de modificar el escenario actual y volver a brindarle a este rincón de nuestra capital el lugar noble y destacado que bien merece. Los vecinos están decididos a colaborar activamente en dicha tarea.

Alfredo Solari. Senador.**”**

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento del Senado, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- A la Sesión ordinaria del 16 de marzo faltaron, con aviso, los señores Senadores Lorier y Solari.

A la Sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del 17 de marzo faltó, con aviso, el señor Senador Cardoso.

A la Sesión de la Comisión de Hacienda del 17 de marzo faltó, con aviso, el señor Senador Michelini.

A la Sesión de la Comisión de Defensa Nacional del 16 de marzo faltaron, con aviso, los señores Senadores Lacalle Herrera y Nin Novoa.

A la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente del 16 de marzo faltaron, con aviso, los señores Senadores Martínez Huelmo y Xavier.

A la Sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos del 16 de marzo faltó, con aviso, la señora Senadora Topolansky.

A la Sesión de la Comisión de Transporte y Obras Públicas del 16 de marzo faltó, con aviso, el señor Senador Michelini.

A la Sesión de la Comisión de Presupuesto del 16 de marzo faltó, con aviso, la señora Senadora Topolansky.

A la Sesión de la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios del 16 de marzo faltó, con aviso, el señor Senador Abreu.

Y a la Sesión de la Comisión de Salud Pública del 15 de marzo faltaron, con aviso, los señores Senadores Lacalle Herrera y Saravia.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- “Montevideo, 21 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Contador Danilo Astori

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, para el día 22 de marzo, por motivos particulares.

Sin otro particular, lo saluda atentamente:

Eleuterio Fernández Huidobro. Senador.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-14 en 14. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Carlos Gamou, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- “Montevideo, 21 de marzo de 2011.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia por motivos personales el día 22 de marzo, y se convoque a mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Carlos Baráibar. Senador.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-14 en 15. **Afirmativa**.

Queda convocado el señor Milton Antognazza, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 21 de marzo de 2011.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos particulares, el día 22 de marzo de 2011.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

Daniel Martínez. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-13 en 15. **Afirmativa**.

Se comunica que los señores Daniel Olesker, Jorge Basso, Eduardo Fernández y Roberto Conde han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Walter Morodo, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 21 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia por el día 22 de marzo de los corrientes por motivos personales y se convoque al Diputado Aníbal Pereyra.

Sin otro particular,

Lucía Topolansky. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Juan José Domínguez y Andrés Berterreche han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Aníbal Pereyra, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 22 de marzo de 2011.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Danilo Astori

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia en el período comprendido entre el día 29 de marzo y el 13 de abril por motivos particulares.

Sin más, lo saluda atentamente,

Eduardo Lorier. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-16 en 17. **Afirmativa**.

Se comunica que el señor Jorge Venegas y la señora Alicia Pintos han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Oscar López Goldaracena, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 22 de marzo de 2011.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia por motivos particulares, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827 de 14 de setiembre de 2004, sin goce de sueldo, por el día de la fecha.

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente,

Pedro Bordaberry. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-16 en 18. **Afirmativa**.

Queda convocado el señor Germán Cardoso, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

7) A VEINTE AÑOS DE LA FIRMA DEL TRATADO DE ASUNCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la consideración del Orden del Día.

Este Cuerpo ha sido citado en Sesión extraordinaria a efectos de que sean escuchadas las exposiciones de los señores Senadores Sergio Abreu y Luis Alberto Lacalle Herrera acerca de temas vinculados con el Mercosur y las experiencias de integración del Uruguay.

Dando comienzo a este análisis la Mesa cederá la palabra al señor Senador Abreu, al amparo de lo dispuesto por el artículo 171 del Reglamento del Senado. La exposición referirá a la conmemoración de los veinte años de la firma del Tratado de Asunción.

Tiene la palabra el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: en primer término, quiero agradecer al Cuerpo por su presencia en esta Sala, en particular por la importancia que tiene esta fecha, ya que en 2011 se cumplen los veinte años de la firma del Tratado de Asunción.

Esta exposición tiene una referencia de carácter personal, porque en aquel momento tuve el honor de representar a la Comisión especial, haciendo escuchar la voz de todos los partidos políticos respecto del informe sobre el Tratado de Asunción, aprobado por unanimidad. En ese tiempo el Mercosur marcaba una ruta, una esperanza y una definición estratégica de país, que nosotros consideramos de carácter histórico, y que hoy tiene proyecciones que hacen imposible una comparación lineal. Por tanto, las reflexiones que vamos a hacer son desde una visión positiva y, sobre todo, de modernidad respecto del proceso de integración, en función de los años que han pasado después de la firma del Tratado de Asunción.

La realidad de entonces, señor Presidente, era totalmente distinta. En 1990, en la economía internacional se marcaba el predominio de los Estados Unidos, la Comunidad Europea y Japón. Incluso, la finalización de la guerra fría dio lugar a un desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, profundizando la globalización de la economía y en lo que en su momento Eric Hobsbawm llamó "el siglo corto", es decir, el siglo circunscripto a un determinado lapso que va desde la revolución bolchevique de 1917 -o un poco más- hasta la caída del muro de Berlín en 1989. Estos temas son los derivados de una guerra fría y de dos visiones antinómicas de la economía, sobre todo en la expresión del mercado y en la expresión de la planificación y el rol del Estado.

Lo que sí podemos decir con cierto énfasis es que en el ámbito de la filosofía económica han fracasado estrepitosamente las ideologías que se han querido aplicar en forma ortodoxa, como receta, ya que no solo no han logrado un resultado cierto, sino que además la realidad ha mostrado que ni el mercado teocrático ni el Estado omnipresente han sido un punto de referencia que prevalezca sobre el otro en la definición de la estrategia de un país y su inserción en el ámbito regional e internacional. La comprobación de esto la podemos observar en muchos temas que luego vamos a mencionar; incluso, en la crisis que surge

hoy en el mundo desarrollado y en cómo, invocando el pensamiento keynesiano, se recurre a la inyección de recursos del Estado hacia la sociedad para estimular una fuerte demanda que enfrente la depresión en que se encuentran, fundamentalmente, los países desarrollados.

Ese Mercosur, señor Presidente, se ubicaba en tiempos de bloques económicos; tiempos en que el GATT negociaba todavía su Ronda Uruguay; la nueva agenda comercial todavía no estaba aprobada y en ella estaban incluidas la propiedad intelectual, los servicios y las compras gubernamentales. Y por primera vez se incorporaba el tema relativo a las discusiones multilaterales en el GATT -todavía no finalizado en ese tiempo, reitero-, la arancelización, los apoyos directos y los subsidios a la agricultura. Es decir, se intentaba un equilibrio en el ámbito multilateral que, de alguna forma, estaba marcando una agenda que luego iba a incorporar el Mercosur, pero que no estaba claramente definida en 1991. En ese tiempo empezaba a marcarse lo que describía Aldo Ferrer -en un libro que hemos compartido en la discusión- como los elementos que caracterizaban el escenario global: la tendencia a marcos regulatorios multilaterales, el importante aumento del comercio respecto del crecimiento del Producto y, sobre todo, el aumento real -que hoy resulta claramente palpable- del comercio intrafirma, fundamentalmente la transnacionalidad de la economía, que ya en aquel tiempo representaba un tercio del comercio internacional y que hoy hace que ciertas empresas compitan con algunos Estados por su presencia económica y comercial en el ámbito de la globalización. Obviamente, los temas planteados por el profesor Aldo Ferrer se fueron ajustando mientras el Mercosur comenzaba a mostrar sus primeras manifestaciones. La ALALC había sido transformada en ALADI en 1980 y el Tratado de Asunción incorporó como novedad la posibilidad de los acuerdos de alcance parcial, para que los países no quedaran apegados al viejo modelo de multilateralidad de la ALALC, que quedó resumido exclusivamente a la aprobación de una lista común y al fracaso de poder continuar en la metodología multilateral del proceso de integración.

En el gráfico que observamos, comparamos los períodos de 1991 y 2011, para ver cómo las realidades son distintas y cómo no es válido hacer una comparación lineal concluyendo que el Mercosur fracasó, o no tuvo éxito, en función de que las variables y el escenario internacional han sufrido una modificación muy importante que nos impide recurrir al simplismo en el análisis del proceso de integración.

Por eso, ante una expresión de bloques -sobre todo en el avance de los distintos bloques de integración- amparados en la cláusula 24 del GATT, es decir, en las excepciones que les permitía a las asociaciones aduaneras o a las zonas de libre comercio no extender sus beneficios al resto de sus socios, manteniendo una excepción a la cláusula de la nación más favorecida, se creaban esquemas regionales para seguir avanzando en un modelo que también iba modernizándose en su proyección, de acuerdo con los rumbos de la economía. Los viejos modelos de sustitución de importaciones, aquellos que trataban de reducir o determinar los términos de intercambio y apuntaban a la industrialización de cada país, se fueron erosionando -no en su fundamento sino en la realidad- y dieron lugar al concepto del regionalismo abierto y de apertura, absolutamente indispensable, que hoy se proyecta en toda la economía internacional como un elemento insustituible por efecto de la globalización, la tecnología y la amplitud de los mercados.

Es así que en ese escenario de bloques regionales, de distintos modelos de integración que se van incorporando para establecer preferencias en función del concepto de apertura importante, ingresa el Mercosur, pero no exclusivamente a iniciativa del Uruguay o de alguno de los países miembros, sino a instancias de una relación bilateral argentino-brasileña que se dará en tres o cuatro aproximaciones e, incluso, mediante Tratados -un Tratado bilateral que es uno de los Acuerdos de Alcance Parcial de la ALADI-, metodología que comienza con un sistema de 23 Protocolos y desarrolla una visión intrasectorial de complementación entre los distintos países -Brasil y Argentina- para llevar adelante las técnicas que venían desde el Pacto Andino, basadas en la necesidad de implementar completamente la producción en forma coordinada.

Estos 23 Protocolos de Alfonsín y Sarney despiertan el reclamo del ex Presidente Sanguinetti para incluir al Uruguay, pero es durante el gobierno de Luis Alberto Lacalle Herrera, en 1990, que el Mercosur comienza a funcionar en forma bilateral y Uruguay plantea integrarse al proyecto con su vieja visión histórica: por un lado, con el reencuentro con los viejos principios de los círculos concéntricos y, por otro, con la visión tradicional histórica de ser pradera, frontera y puerto. Se trata de una visión estratégica y geográfica que define la integración y las posibilidades de cada país, porque la geografía es expresamente condicionante. Y el Uruguay, país que ha sido provincia de Brasil y de Argentina, y que alcanzó -como dice el Senador Lacalle Herrera- la independencia a pesar de ellos, como Estado, quiere definir un rol importante que la geografía hace intransferible y único.

A partir de allí se invita a Paraguay, para que en la vieja perspectiva también esté integrada su visión física y de infraestructura, ya que no debemos olvidar que la integración no puede quedar resumida exclusivamente en un tratado de liberación de bienes.

Simultáneamente, en la década de los noventa, esto se acompañaba con el tratado de la Hidrovía; me refiero a la infraestructura, a sus 3.000 kilómetros y a que Nueva Palmira fuera el puerto terminal de esa Hidrovía tan importante para los intereses estratégicos del Uruguay, lo cual no fue un logro político fácil.

Todos estos elementos se iban acoplando -por decirlo así-, porque el Tratado de Asunción no tenía, en ese momento, una definición clara sobre los aspectos de infraestructura y de servicios ya que, como todos los tratados de integración, estaba específicamente orientado al comercio de bienes. Ese comercio de bienes es, quizá, el elemento más importante que se incorpora a esa metodología, porque se sustituye la visión intrasectorial de los acuerdos bilaterales argentino-brasileños por un sistema comercial de liberación que va mirando, ya no la complementación, sino la intersectorialidad. De esta manera, se establece un programa de liberación comercial automático, progresivo y lineal, y cada uno de los países analiza cuál es el resultado que puede tener un desmantelamiento. Insisto en que el concepto de apertura es muy importante, y si bien avanza en la economía internacional, es muy difícil de administrar políticamente y de manera unilateral por un país.

Siempre digo que uno de los grandes aportes y éxitos del Mercosur ha sido como el "digestivo" que tomaron todos los países para poder implementar el desmantelamiento arancelario e, inclusive, la proyección de un Arancel Externo Común -Uruguay propuso incorporar este punto a las cláusulas del Tratado- lo más bajo posible para favorecer la competitividad. Este es un tema muy importante, ya que en ese momento, con gran profesionalismo, se manejó una protección industrial y el concepto de apertura con visión de futuro.

El Uruguay planteó 960 excepciones al programa de liberación -fue el país que más excepciones tuvo- para proteger a los industriales uruguayos que necesitaban enfrentarse a un proceso de reconversión, pero evitando que el Mercosur se transforme en un mercado de sustitución de importaciones ampliado. Así, se entendió que las protecciones que se dieron estaban vinculadas a la reconversión y que protección sin reconversión hoy -y ayer- es pobreza asegurada y es parte del ajuste de los actores económicos al mercado.

Ese Mercosur que comenzó con la zona de libre comercio, incluso con una visión de tránsito hacia la conformación de una Unión Aduanera y al Arancel Externo, que luego se analizará en Ouro Preto, significa un salto cualitativo a la aceptación del concepto de apertura como una respuesta a la modernidad y como una de las expresiones más claras de una estrategia de país. Entonces, si bien es un país pequeño, Uruguay negoció con los otros dos grandes un concepto de apertura y de competitividad que no necesariamente los demás estaban dispuestos a aceptar. Esto fue así porque el Tratado no recoge el concepto de asimetría, que como ustedes recordarán es una de las críticas -muy fuertes- que se han hecho al Tratado. Esta característica llevó al Movimiento de Liberación Nacional a votar negativamente el Tratado de Asunción en la Cámara de Representantes, obviamente, con el argumento de que no se reconocían -no el Senado, que lo aprobó por unanimidad- los conceptos de asimetría que constituyen el instrumento y la metodología que no pueden faltar en todo proceso de integración. No obstante ello, se realizó una negociación política, pues si bien la asimetría no estaba reconocida desde el punto de vista de la economía, el sistema de toma de decisiones del Mercosur, al establecer el consenso, otorgó a los países intervinientes -chicos o grandes- la posibilidad de bloquear aquellas decisiones que pudieran perjudicar o imponerse en función de una presencia más fuerte de las economías más grandes.

De esta manera se fue trabajando sobre este tema, con una visión muy importante de integración, que poco tiene de ideología, que busca ampliar y asegurar el acceso al mercado, mejorar las líneas de producción, agregar valor y, al mismo tiempo, otorgar cierta seguridad a las inversiones para que dé lo mismo invertir tanto en Uruguay como en Argentina o Brasil. Este es el concepto que nosotros establecimos con una mención especial y que a veces olvidamos: la integración es una sociedad competitiva, en la que vamos todos tomados del brazo con el riesgo de que uno de nosotros pierda el suyo. En el mercado al que pretendemos exportar nuestros productos, la competitividad se caracteriza de la siguiente manera: compiten entre sí nuestros mercados domésticos y, con estos, las exportaciones de los otros países.

Esto fue la expresión de un Mercosur que comenzó a funcionar, desde el punto de vista político, con el respaldo de todos los sectores. Se hizo, incluso, una convocatoria inicial a todos los partidos, los que, en comisiones técnicas, analizaron este tema y emitieron su opinión. Es obvio que esos tiempos estuvieron marcando circunstancias que hoy parecerían no ser hijas de la realidad: me refiero a que las potencias económicas estaban centradas en Estados Unidos, en la Comunidad Europea -todavía no existía la Unión Europea; esta se concretó posteriormente en función del Tratado de Maastricht- y en Japón. Sobre todo porque cuando hablamos de nuevos actores de la economía, debemos tener en cuenta a China, que en aquel momento recién empezaba a hacer un ajuste en sus mecanismos de mercado y aspiraba a ingresar en la Organización Mundial del Comercio -OMC- que

aprobara las reglas que regulan el mercado, es decir, la fijación de precios en función de la oferta y la demanda, y la no intervención estatal a través de los subsidios que distorsionan la competencia de los precios internacionales. China negoció este tema durante muchos años, cuando todavía no se había incorporado al GATT; es más, ingresó en la OMC después de instituido el Mercosur y luego del Protocolo de Ouro Preto en 1996.

Todos estos actores han cambiado. Lo ocurrido en 1991 no ha tenido un cambio sustancial, fundamentalmente en el caso de las economías emergentes, en particular, China, India, Brasil y Rusia, aunque hay quienes incluyen también a Sudáfrica. Esta es una nueva realidad que no estaba presente en aquel tiempo y mucho menos en la realidad del Mercosur, cuando Brasil todavía no mostraba su expresión de liderazgo y predominante acción en los ámbitos político, comercial y económico.

Estos temas se fueron manejando también institucionalmente y es bueno que reconozcamos que se actuó con cierta prudencia, para no avanzar, desde ese punto de vista, sin antes lograr resultados de carácter económico y comercial. Todos sabemos que la integración, en general, tiene tres padres: en primer lugar, las normas del GATT; en segundo término, la que se realiza entre los países y las preferencias -por eso figura como cláusula de Nación y como cláusula de excepción- y, por último, todo lo relativo al esquema regional cuyo proceso es insustituible e inimitable. Por ello, es muy importante insistir en lo siguiente. Durante mucho tiempo, antes y ahora -desde afuera y desde adentro-, cometimos el error de pensar que el proceso de integración tenía que ser una imitación casi idéntica de lo que fue la edificación europea; sin embargo, se trata de realidades muy distintas. Por un lado, Europa tenía una causa diferente, que era mantener la paz y evitar que los nacionalismos exacerbados comprometieran nuevamente la relación pacífica entre los miembros de su continente y, por otro, estaba integrada por países desarrollados, mientras que en nuestro caso se trataba de países en vías de desarrollo, condición que nos generaba una situación distinta a la vivida por la Unión Europea que, además, avanzó institucionalmente a niveles tales que hoy, aun en situación de crisis, puede tomar decisiones a nivel supranacional. Esa no fue la situación del Mercosur y transcurrió el tiempo hasta que con un mecanismo de solución de controversias -que aprobáramos también por unanimidad en el Senado en 1993- se llegó a Ouro Preto con un grado de euforia y de entusiasmo compartido. El promedio del crecimiento comercial se ubicaba entre el 48% o el 49%, -sobre todo en algunos sectores industriales- y existía una correlación de políticas macroeconómicas, que después fueron cambiadas sustancialmente cuando se produjo la modificación del tipo de cambio en Brasil.

Con esa situación se llegó a Ouro Preto, instancia en la que agregamos la institucionalidad, la visión de los nuevos órganos y, en particular, la internalización de las normas en función de un sistema intergubernamental que no admitía una ejecución directa. De acuerdo con este sistema, a partir de la aprobación de cada uno de los Estados, se creaba la internalización de las normas vigentes, acorde con la naturaleza jurídica de este proceso de integración intergubernamental.

Hasta aquí todo estuvo muy bien.

Llegamos a la Unión Aduanera. Como recordarán los señores Senadores -siempre cuento las discusiones que tuvimos sobre este tema-, es al Uruguay al que se le debe esta Unión Aduanera hoy tan criticada. En aquel entonces, por un lado, la Argentina de Cavallo pretendía crear una zona de libre comercio, sin unión aduanera, para poder ingresar a Estados Unidos y concretar lo que se conocía como "las relaciones carnales"; y, por otro, Brasil tenía el mismo objetivo de la zona de libre comercio pero con una visión sudamericana -que hoy todavía mantiene-, para ir avanzando en aquel viejo concepto de las fronteras vivas, que es parte de su propia realidad, sin quedar atado a una unión aduanera, a un arancel externo o a políticas comunes comerciales que pudieran cercenar o limitar su soberanía y capacidad de decisión.

En Ouro Preto quedó establecida una correlación entre las instituciones y la seguridad jurídica, mientras que en el área comercial se estableció una zona de libre comercio incompleta y un período de adecuación con un Arancel Externo Común que quedó fijado aproximadamente en un promedio del 14%, que era muchísimo más bajo que los aranceles unilaterales que tienen algunos países, de 85%, 95% y 105%.

Vuelvo a insistir: esa decisión política ha sido quizás la más importante porque se adoptó en el ámbito regional en forma compartida. De otra manera, hubiera sido muy difícil administrar esto en forma unilateral en cada sociedad, por las dificultades naturales que tienen los distintos sectores de interés en cada país.

Señor Presidente: quise hacer esta exposición sobre este tema, porque es importante que lo analicemos desde el punto de vista del Uruguay. Esta no es una conversación teórica o una clase como las que dicto a veces en la Universidad, sino que estoy poniendo de manifiesto una experiencia personal y política -desde un Partido o un Senador-, para analizar esta complementación de un proceso de integración y

ver de qué manera lo podemos administrar en el marco de esta realidad cambiante que vivimos todos los días. Frente a aquella economía mundial centrada en Estados Unidos, la Comunidad Europea y Japón, hoy tenemos a actores de la economía global, los BRIC, las crisis financieras de los países desarrollados y la clara tendencia institucional de ir por el costado de los organismos multilaterales a crear el G20, el G8 y el G7 dejando estancada, en forma preocupante, la Ronda de Doha. La crisis internacional y las dificultades de los países desarrollados les despierta la necesidad de generar políticas proteccionistas incompatibles con la profundización de la liberalización que se debe realizar, en la agenda y la visión de la Ronda de Doha. Quiere decir que el multilateralismo que está en retroceso, es distinto al multilateralismo en avance de aquella época. Inclusive, este ha sido jaqueado por la infinidad de zonas de libre comercio que se instalaron a partir de la creación de la OMC, de las que se pueden contar más de 300. Algunos han entendido estas preferencias comerciales -no extensibles al resto de los socios- como un elemento de erosión del sistema multilateral y de una permisividad hacia un avance de carácter bilateral o regional que puede afectar una administración o una gobernanza mundial -como se dice ahora- en función del tema de la globalización.

El comercio de bienes para el Mercosur cambió después de que se creara la OMC y del posterior ingreso de China. Entonces, comenzó a discutirse una nueva agenda que incluía no solo los bienes y los servicios -que ya estaban-, sino la propiedad intelectual, las compras gubernamentales y todas las normas de regulación y promoción, con lo que se creó una nueva etapa de modernidad a la que debe ajustarse el país. Los señores Senadores recordarán que se aprobó la Ley de Marcas -que incluye los derechos de autor- y también logramos otros avances que nos conducen a tener una visión mucho más moderna y multilateralizada, y a convertirnos en actores más importantes.

En el año 1999 comienza una crisis de este sistema que repercute particularmente en Uruguay. Cuando Brasil devalúa, Uruguay exportaba US$ 1.000:000.000. Una de mis características es recordar ciertos hechos con humor; en una reunión en ADM, el Ministro Malán dijo que juraba sobre La Biblia que no iba a haber devaluación; y después comprobamos que era agnóstico porque al poco tiempo devaluó. Esto trajo como consecuencia la pérdida de competitividad en el acceso al mercado uruguayo, y lo que creamos de comercio por los mecanismos de preferencia lo perdimos por su desviación en función de los tipos de cambio. La cifra de exportación a Brasil se situó en US$ 500:000.000 y la Argentina comenzó su crisis, proceso que culminó con el escenario de Uruguay en 2002 y 2003, afectando la credibilidad de muchos de los actores en este proceso de integración.

Después de esta reflexión, señor Presidente, veremos cómo nos situamos ante el Mercosur y cómo cambiaron las circunstancias porque podemos hacer un análisis técnico, jurídico y político. Desde el punto de vista de la seguridad jurídica, vimos que muchas veces no se respetaron los mecanismos de solución de controversias. El cambio de estrategia de ciertos países imponía otros criterios, sin necesidad de respetar la seguridad jurídica que estaba vinculada a los procesos de integración. Hubo una marcada bilateralidad argentino-brasileña que, si bien fue legítima ya que contó con el aval del Tratado con alcance parcial, también fue cuestionable desde el punto de vista político y comercial, porque nosotros sostuvimos que la conducción del proceso de integración debía ser entre cuatro países y no entre dos, más allá de las velocidades que las grandes economías quisieron imponer. Este es un tema de una altísima sensibilidad política y económica.

(Suena el timbre indicador de tiempo.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe que lo interrumpa, señor Senador, pero estas exposiciones no son prorrogables porque se realizan al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Senadores. De todas maneras, la Presidencia va a actuar con flexibilidad y solicita al señor Senador Abreu que, en la medida de lo posible, sintetice el resto de su exposición.

SEÑOR ABREU.- Con mucho gusto, señor Presidente; agradezco desde ya su flexibilidad.

Es importante expresar que cuando discutimos un proceso de integración no podemos atarnos exclusivamente al simplismo. Se ha producido una adaptación de la parte productiva del país; cuando el Uruguay se recupera del período 1999-2003 y de la crisis financiera de 2002 tiene un escenario distinto al del año 1990 y las exportaciones crecieron sustancialmente hacia afuera del Mercosur, con una participación creciente de materias primas y productos agroindustriales.

En el año 2005 las exportaciones al Mercosur habían bajado al 23% del valor total, recuperándose luego para llegar a más del 30% en el 2010, correspondiéndole al Brasil el porcentaje más significativo -alrededor del 25%- y a la Argentina aproximadamente el 7%.

En la diapositiva se muestran los índices de concentración de exportación en el Uruguay -Índice Herfindahl-Hirschman- por producto y por destino. Aquí se puede apreciar que la concentración por producto crece por el peso de los *commodities* agrícolas y que la concentración por destino está vinculada con

la caída y posterior recuperación de las exportaciones del Mercosur. Como ven, se da una posición muy variable de la concentración, sin perjuicio de que volvemos a insistir en que la relación con los vecinos es un tema absolutamente central y estratégico, más allá de las variaciones que puedan existir en la economía y de la fragilidad y vulnerabilidad que tiene el Uruguay como tomador de decisiones y de precios internacionales; somos un país asimétrico y vulnerable. Cualquier cosa que le pueda suceder al Uruguay no altera ni afecta a los vecinos; cualquier circunstancia o medida que tomen los vecinos afecta a nuestro país en todas sus decisiones políticas y económicas. Y ese es un tema que hace a la asimetría, que tenemos que manejar con la debida visión estratégica.

A continuación vamos a analizar un punto que se discute muchísimo y que refiere a los principales destinos de exportación de manufacturas de origen industrial. Aquí nos damos cuenta de que el Mercosur es un tema esencial para el valor agregado y para las cadenas de nuestra producción. Por eso el Uruguay tiene cierta sensibilidad cuando Argentina establece restricciones a sus corrientes comerciales. Precisamente, en ese 7% de comercio que nosotros tenemos podemos encontrar productos industriales muy importantes cuya salida del mercado terminaría haciendo desaparecer una cadena o la producción final; léase “bicicletas”. Las trabas que se pusieron a las bicicletas durante estos años determinaron que ese valor agregado -aun cumpliendo con el origen, como se establece en la zona de libre comercio- terminara haciendo que la empresa sustituyera ese rubro por una actividad importadora, ya que no tenía seguridad de acceso al mercado ni reglas de juego claras. Quiere decir que aquí estamos abordando un tema muy importante porque si queremos tener sector industrial y valor agregado, y además apostamos a todo esto -sin perjuicio de que hoy las exportaciones han subido enormemente; estamos aproximadamente en unos 10.000:000.000 o más, de los cuales 7.000:000.000 u 8.000:000.000 corresponden a bienes y servicios-, es obvio que debemos constatar que todos estos precios y accesos al mercado, de alguna manera, están determinados por la demanda de materias primas y de *commodities* en terceros países, fuera del Mercosur, sin perjuicio de la relación que tenemos en este ámbito regional, que es vital para el interés de las cadenas industriales y para ciertos productos.

Señor Presidente: observar el porcentaje de Brasil y de Argentina en lo que refiere a las exportaciones de origen y demás nos permite darnos cuenta de la sensibilidad que tiene este tema. Políticamente siempre hemos discutido este asunto porque tanto Argentina como Brasil, en particular, han desarrollado una estrategia en base a la que, de alguna forma, el sector industrial predomina sobre el resto de las estrategias de los países.

De manera que todos estos temas están siendo cuestionados hoy desde el punto de vista institucional. Hemos atravesado circunstancias muy difíciles. La intensidad de los afectos nos marca, tal como sucede con el conflicto con Argentina por la instalación de Botnia -que tuvo como consecuencia el bloqueo de los puentes- y algunas diferencias que tenemos con Brasil. Si bien estos problemas ocurren todos los días, eso no quiere decir que no sea respondido con una estrategia adecuada y una visión -casi diría- profesional y permanente, de cuál es el rumbo que quiere recorrer el país.

En este sentido, señor Presidente, estamos -esa es la reflexión- ante un Mercosur distinto y una metodología diferente. La Argentina ha ingresado en un modelo de sustitución de importaciones. Actualmente, es un país proteccionista que defiende su industria y, en ese sentido, incorporó una cláusula de caución competitiva al Brasil y al resto de los integrantes del Mercosur para frenar, de alguna manera, la importación de productos que afectaran su sector industrial. La economía brasileña ha avanzado de forma manifiesta dentro de todas las cadenas de producción -en particular, en el Uruguay- y, por tanto, con su mano extendida, especialmente en las cadenas agroindustriales, hoy es el país que más apuesta a la apertura con la estrategia de sus empresas transnacionales para instalarse en la región con la debida fuerza.

Teniendo en cuenta este tema, debemos pensar qué tipo de relacionamiento y de nueva vecindad queremos con Brasil, Argentina y Paraguay, y qué componente tiene este proceso de integración que no está incorporado a la cultura de la queja porque, de lo contrario, estaríamos en la categoría que suscribía la revista *Veja:* “*O anão zangado*” -el enano enojado-, una de las peores descalificaciones que se le puede hacer a un país. En ese sentido, tenemos que rescatar nuestra capacidad de propuesta, que no está exclusivamente vinculada a un Mercosur comercial de bienes y centrado, sino a un proyecto de país estratégico orientado, por un lado, a la apertura y, por otro, a la complementación de la infraestructura, la Hidrovía, la energía, las comunicaciones y, sobre todo, el comercio. Más allá de una exclusiva interpretación técnica, entendemos que un proceso de integración es justicia social, pero también trabajo, que es la única manera de encontrar un rumbo adecuado para la realización de la gente en sus actividades de todos los días. El trabajo y el crecimiento vienen con la inversión, la credibilidad, el acceso al mercado y, sobre todo, con un proyecto estratégico definido en el que no solo quede asegurado el acceso a los bienes, sino también a los servicios.

Para terminar -y no violentar la interpretación que hace el señor Presidente, que es la adecuada- señalo que el rol del Uruguay va a depender del espacio que

pueda negociar con Brasil y Argentina en materia de acceso al mercado y desarrollo de servicios. Esto incluye la fluidez del tránsito en la Hidrovía Paraná-Paraguay -la navegabilidad en la Hidrovía-, el pilotaje, las banderas, el tema ambiental, el balizaje y todo aquello que nos permita potenciar en forma definida el puerto de Nueva Palmira, que hoy está proyectado con un manejo de toneladas de forma irreversible. También debemos tener en cuenta el Canal Martín García, el dragado, el peaje -tema que debemos manejar- y la nueva política estratégica que un Mercosur no puede soslayar y está vinculada al agregado de IIRSA que ha sido propuesto por Brasil y a la infraestructura, la energía y las comunicaciones.

Creemos que esta Administración va a tener todo nuestro apoyo si está en condiciones de definir, como piedra fundamental, un puerto de aguas profundas negociado con Brasil y Argentina y desarrollar y crear una conectividad física que, entre otras cosas, emita una señal humilde, pero firme, de que los ferrocarriles, de alguna manera, se van a sustraer algún día a la limitada capacidad de acción a que los someten los intereses corporativos. Este tema también tiene que ver.

Si miramos esto con visión de futuro, en vez de hablar de los fracasos del Mercosur -podríamos sacarle una fotografía- debemos pensar que un proyecto de integración es a largo plazo y necesita profesionalidad, capacidad de propuesta en lugar de resignación y, sobre todo, suficientes acuerdos políticos como para que los dogmas queden al costado y el realismo sea parte de una estrategia en la que el centro de nuestra preocupación sea el trabajo nacional, la seguridad jurídica, la modernidad del país y, principalmente, un viejo dilema que siempre va a quedar y que sigue siendo parte de nuestro desafío: somos Bruselas o Gibraltar; si somos este último, vamos a quedar exclusivamente colgados de un peñón en el Río de la Plata, con la mirada romántica pero siempre egoísta de los vecinos que, de tanto que nos quieren, cada vez que nos abrazan nos ponen al borde del paro respiratorio.

Señor Presidente: esta era la reflexión que quería hacer, con sentido constructivo, respecto de este Mercosur que tenemos que proyectar. No debemos olvidar que la fuga institucional que se ha producido en América Latina en muchos procesos de integración debe ser parte de una anécdota y no de una frustración. Cada vez que tenemos un problema creamos una organización, y la integración está llena de organizaciones moribundas; hasta ahora no hemos sentido la tristeza de asistir al sepelio de ninguna porque sobreviven debido a que la voluntad política trata de disimular los problemas de fondo que deben enfrentarse en un proceso de integración en serio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda, la presentación que ha realizado el señor Senador Abreu puede motivar intervenciones de otros integrantes del Cuerpo que deseen comentarla o, incluso, plantear alternativas a estos conceptos, pero dado que en esta Sesión el señor Senador Lacalle Herrera va a referirse a un tema similar, si el Senado está de acuerdo propondría que las intervenciones sobre ambas presentaciones tuvieran lugar después de la exposición del señor Senador Lacalle Herrera. Por lo tanto, si el Senado está de acuerdo, procederíamos de esa manera.

(Apoyados.)

8) "MERCOSUR, VEINTE AÑOS DESPUÉS"

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Lacalle Herrera para referirse al tema "Mercosur, veinte años después" con motivo del vigésimo aniversario de la firma del Tratado de Asunción.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: agradezco a quienes, por unanimidad, votaron las exposiciones que se están realizando en la Sesión de hoy.

El vigésimo aniversario de la firma del Tratado de Asunción es una fecha trascendente para la historia del país. Hago gracia al Senado de extenderme demasiado en cuanto al origen y las circunstancias que llevaron a nuestro Gobierno, en consulta con todos los sectores políticos, a tratar de que el país ingresara en esta organización. Para quienes tengan interés, en el mes de mayo del año pasado realizamos una larga exposición en la que está detallado todo lo que pueda faltar en la intervención de hoy. Además, luego de escuchar al ex Canciller Abreu, que tanto nos acompañó cuando ocupamos la Presidencia de la República, puedo decir que tenemos más que eruditas y fundamentadas opiniones respecto de la organización regional.

Llegamos a realizar esta exposición con el mismo fervor nacionalista con que siempre hemos actuado en los temas internacionales. No creemos que entre los valores terrenales haya un valor superior al de la patria y vamos a defender ese interés nacional con fiereza en todos los ámbitos, porque no creemos en los internacionalismos, sino en la sana pasión por la tierra en que uno nació y por sus intereses. La definición de la política exterior a partir de los intereses es la única válida para nosotros, pues no hay coincidencias ideológicas ni supranacionalidades. El interés nacional es el que debe guiar los pasos de una nación en su relación con las demás.

Por supuesto que la geografía nos va indicando prioridades -no hablamos de determinismos pero sí

de condicionalidad- y la historia complementa lo que enseña la geografía. Por tanto, primero damos una mirada al mapa y luego hacemos una recordación del nacimiento de nuestra patria, a pesar de los vecinos y de luchar contra la influencia siempre negativa del Gobierno de Buenos Aires. Basta recordar estos episodios para saber que nosotros tenemos un primer nivel de defensa del interés nacional, que es el del vecindario, el de la región. Es por ese motivo que el tema Mercosur es tan importante, porque apela a las relaciones con los vecinos. El país no puede mudarse y los vecinos seguirán siendo quienes son, con sus respectivos y legítimos intereses nacionales, incluso una nación como Brasil, que ha sido ejemplo de continuidad política durante doscientos años, ya que va a conmemorar el bicentenario de su independencia -el *Dia do Fico*- en el año 2017. Frente a esos intereses nacionales perseguidos ejemplarmente, en el caso de Brasil con una continuidad por encima de regímenes de Gobierno o de partidos políticos, es que tenemos que aprender a centrar en nuestros intereses la acción de la Cancillería, y no pagar demasiados tributos a las apelaciones de fraternidad que a veces suenan huecas, como una costumbre, más que como algo asumido realmente. En ese sentido, creemos necesario decir en este momento que el realismo es la escuela política a la que nos hemos afiliado, por inspiración de quienes nos han formado en el pensamiento político.

Veinte años después de creado, vemos que el Mercosur no funciona correctamente, pero no vamos a caer en el facilismo de decir esto, porque es claro que generalmente se advierte más la patología que la salud. Cuando las cosas andan bien y los señores exportadores logran el tránsito de las mercaderías y los servicios, no hay detonadores en el organismo político o una luz de alerta que indique que algo funciona mal; cuando la relación es fluida, no se advierten las dificultades y se da por sentado lo positivo, porque esa es la naturaleza humana y está bien que así sea. Por el contrario, cuando las cosas no andan bien, inmediatamente hay señales respecto de la patología en los sistemas.

Siempre entendimos que el Mercosur era un emprendimiento económico y comercial, y aunque no abundaremos en las razones que tenemos para afirmarlo, la primera de ellas es que fuimos partícipes del proceso y de la firma de todos los documentos durante los primeros cinco años. Por supuesto que no hubiéramos actuado de la misma manera si hubiera habido una transnacionalidad o una supranacionalidad incluida, que no fuera, obviamente, la instrumental para el cumplimiento de los acuerdos que se firmaban. Todos sabemos los defectos que ha tenido su funcionamiento económico-comercial y las dificultades con que nos hemos encontrado. Algunas de ellas son notorias. Es noticia en los diarios, por ejemplo, que los camiones son detenidos en la frontera y que hay requisitos que algunas veces son exigidos y otras no, como forma de hacer presión sobre la frontera y demostrar que no se está ejerciendo un derecho por parte de nuestro país, sino que en ocasiones se está gozando de una mera concesión. Esta es una señal que no solo afecta los casos concretos, sino que ha servido para desviar inversiones o para evitar que vinieran demasiadas inversiones.

No vamos a negar que, en un rapto de ingenuidad, salimos a todo el país a explicar de qué se trataba el Mercosur, porque creíamos que estábamos ingresando en una transformación cualitativa muy importante de su vida interna. Es así que fuimos a todos los departamentos y reunimos a las fuerzas vivas -escuelas, liceos, Juntas Departamentales, Intendencias y Cámaras de Comercio- para decirles que tuvieran cuidado porque se venía un cambio. Tampoco vamos a negar que en algún momento hasta tuvimos expresiones de ingenuidad al decir que íbamos a ser la puerta de entrada a la inversión, que se iba a instalar entre nosotros por ser el país legal, honesto y previsible, por lo que desde aquí íbamos a vender lo que se fabricara a un mercado de más de doscientos millones de personas. Sin embargo, las señales fueron muy claras, y cuando viene alguien a invertir aquí, de algún modo se le dice: "A usted cualquier día le podemos cortar el ingreso de sus productos. ¿Por qué no se instala en la Argentina o en el Brasil, donde tiene asegurado un mercado de ciento cincuenta o ciento treinta y cinco millones de consumidores? No venga adonde son tres millones, porque ¿qué puede pasar si mañana no le dejamos vender sus productos?". Es así; yo no soy apto para la diplomacia, soy apto para la política exterior. Los diplomáticos visten sus afirmaciones o visten las políticas, pero yo tengo que deducir interpretando lo que oigo decir a los exportadores y a la gente común.

Así es como ha funcionado el Mercosur en su patología, porque en otras cosas sí lo ha bien. Y cada vez que se ha apelado a los organismos que se crearon para la solución de controversias, los laudos no se cumplen, se cumplen parcialmente o simplemente son letra muerta. Entonces, podemos decir que hay otros países que se han ido del Mercosur -no digo que nosotros estemos para irnos-, porque el mecanismo no se cumple.

Aquí discutimos el año pasado el Código Aduanero del Mercosur, y no apareció la versión que el señor Presidente del Senado y de la Asamblea General nos anunciaba sobre un Código Nacional del Mercosur. Todos sabemos el daño que le ha hecho o le puede hacer el Código Aduanero del Mercosur a nuestra política portuaria.

Si se me permite la expresión, “mercosurizamos” demasiadas cosas. Hace unos días escuchaba al señor Canciller que, hablando de alguna posición política que en este momento no recuerdo, decía: “como los países del Mercosur”. ¡No señor! ¿Qué tiene que hacer el Mercosur en decisiones vinculadas, por ejemplo, al voto en las Naciones Unidas? Nosotros no estamos atados a ninguna decisión del Mercosur. Cuando el voto del Uruguay vale uno, que es el único momento en que podemos ejercer una cierta influencia, no podemos ir en tropilla detrás de Brasil o de Argentina o de lo que resuelva el Mercosur. El Mercosur no existe para esas cosas y lo hemos ampliado en un equivocado concepto de lo que es y de lo que nos compromete.

Pero lo peor, señor Presidente, fue el desvío hacia el Mercosur político; todos saben -porque lo he dicho muchas veces- que eso me parece un grave error. Se trata de una decisión que comienza con la creación del Parlamento del Mercosur -al que me voy a referir-, esa creación totalmente volitiva y sin sustento jurídico alguno del socio político o de los socios políticos del Mercosur. Estoy hablando de una creación del Gobierno anterior, que este continúa, ya que se ha confesado que este Gobierno es una continuidad del anterior en las grandes líneas de comportamiento, como lo acaba de decir el Presidente de la República en su mensaje del 1º de marzo.

Se habla de un Mercosur político, más allá de lo que pueda ser una tesis de identidades ideológicas en política exterior -que descartamos como contrarias al interés nacional- y de la creación del Parlamento del Mercosur, que lamentablemente nace sin el acuerdo de los partidos, ya que no se apeló a una consulta en un tema tan importante como era este. El Gobierno del doctor Vázquez no consultó a los partidos políticos; simplemente aplicó la mayoría, legítima, por supuesto. De manera contraria a lo que hicimos cuando nos tocó decidir, que consultamos a todos para ingresar al Mercosur, para integrar el Parlamento del Mercosur no hubo consulta. Por supuesto que es legítima la decisión y el proyecto de ley que internaliza ese Tratado pero, lamentablemente, carece de la base política que es importante buscar en estos temas. ¡Ni qué hablar de las inconstitucionalidades notorias en que incurre!, porque establece celebración de elecciones y categorías de ciudadanía que no existen en nuestro ordenamiento constitucional, además de que viola la ley que asegura la representación proporcional, que es cardinal en la Constitución de la República en todo lo que se genere mediante el voto.

Ese Parlamento del Mercosur tenía una disposición que establecía una igualdad de representación de las naciones. Siempre nos pareció un poco ingenuo creer que eso iba a permanecer así. Y, efectivamente, no podía ser; hay modificaciones que son cantadas. ¿Cómo Brasil va a aceptar tener la misma representación que Paraguay o que Uruguay? Hay que conocer de historia para juzgar los acontecimientos políticos. La política se constituye en la historia de hoy; dentro de un año ya es historia y dentro de diez, más, pero tenemos que aprender de lo que quería trasmitir el doctor Herrera cuando decía que a veces hay que mirar más la mano del tallador, que el naipe porque cuando se da la carta tenemos que estar mirando los acontecimientos que están ocurriendo. Como país chico que somos y resabiado por su historia, tenemos un sentido nacionalista que nos obliga a ser cautos y desconfiados, tremendamente cuidadosos. No pueden existir esas identidades ideológicas porque contravienen el interés nacional, y no por las ideologías -cualesquiera ellas sean-, sino porque no podemos creer que nos vamos a relacionar mejor con la señora Dilma Rousseff que con el señor José Serra. ¿Por qué? Porque Brasil es el mismo. ¿O alguien cree que Brasil cambia porque tenga otro Gobierno que está en Brasilia? Ese es un país en serio, que sigue sus intereses; se desviará un grado a estribor o a babor, pero la nave continúa. Tampoco podemos estar atados a que el Gobierno de la República Argentina sea peronista o radical, o a que haya sintonía, porque ya vieron cómo les pagaron con la sintonía. ¡Ya vieron para qué sirvieron las sintonías! No podemos continuar viviendo en un mundo imaginario, porque los acontecimientos nos van a revolcar, y cuando nos revuelquen nos van a demostrar que estas visiones están equivocadas.

El Parlamento del Mercosur está en una crisis terminal; no sé si los señores Senadores lo han seguido de cerca, pero ha desaparecido. Y ha desaparecido en virtud de la Disposición Transitoria Primera, que expresa que la primera etapa de transición se extiende hasta el 31 de diciembre de 2010. Por lo tanto, el Parlamento del Mercosur ha dejado de existir, porque no se han elegido sus integrantes, salvo en el caso de Paraguay, que hizo lo que estaba establecido, o sea, elegir en elecciones nacionales a esos parlamentarios. Pero como los demás países no lo hicieron, a ellos se les terminó el mandato. La Cláusula Quinta dice: “Mandato e incompatibilidades.- En la primera etapa de la transición, los Parlamentarios designados en forma indirecta, cesarán en sus funciones: por caducidad o pérdida de su mandato nacional; al asumir sus sucesores electos directamente; o, a más tardar, al finalizar dicha primera etapa”, que era la que vencía a fines del año pasado. Quiere decir que hoy el Parlamento del Mercosur está ante el dilema de que no puede funcionar y no puede hacerlo correctamente: no hay parlamentarios y no hay Parlamento. Se ha intentado reparar o solucionar este episodio por la vía de una decisión del Consejo del Mercosur, pero no se puede modificar un Tratado por ese medio. Y ha sido

correcta la decisión del señor Mendoza, Presidente del Parlamento, al decir que el Parlamento del Mercosur y sus funcionarios, todos, han cesado a partir de la fecha que señalaba.

Aquí hemos tenido, por lo menos, una opinión alentadora de la Cancillería y de uno de los diputados más activos del Frente Amplio que ha habido en estos temas, el señor Martínez Huelmo, quien respecto a estos episodios -y cito textualmente algunas declaraciones hechas al diario *La República* el 7 de marzo- señaló lo siguiente: "Hay una sumatoria de hechos que desde hace más de un lustro se vienen repitiendo y, por lo que vemos, no hay voluntad de que los demás miembros del Parlamento del Mercosur cambien su accionar".

Él dice que todas las decisiones se han tomado para fomentar lo que llama asimetrías en la integración. Es claro que los setenta y seis parlamentarios de un país más los dieciocho y los cuarenta y cinco de los otros marcan una realidad: son países distintos. Pero ahora se advierte este error cometido, ya irremediable si no hubiera caducado la existencia del Parlamento del Mercosur. Tanto es así, que el señor Ministro, don Luis Almagro, ha señalado que el Uruguay evalúa dejar de lado el tema del Parlamento del Mercosur. "Uruguay evalúa retirarse del Parlasur", dice el Ministro Almagro, el Ministro del oficialismo, el actual Ministro. Esa es una acción que vamos a acompañar si se concreta, porque creemos que lo mejor que puede ocurrir es que termine esta aventura jurídico-internacional del Parlasur. Y no culmina porque haya lo hayan torpedeado, chocado o atacado, sino porque termina como la ola en la playa, a la que la arena va quitando fuerza. Ese Parlamento no tenía virtualidad política verdadera; cuando planteamos lo relativo a los puentes, sostuvo que no se ocupaba de esos temas.

Entonces, creo que los propios parlamentarios -el propio Diputado Martínez Huelmo- se han dado cuenta de que eso no tiene sustancia, virtualidad, realidad ni encarnadura, tal como diría el doctor Herrera. No se corresponde con nada que necesitemos.

Además, ahora tenemos el de Unasur, por lo que Parlamento hay, y mucho más grande. Y también está el Parlatino, así que Parlamentos hay bastantes.

Considero que este muere porque no tenía razón de ser, razón de existir, no servía a la causa.

En una oportunidad el señor Senador Da Rosa intentó que se tratara el tema de los puentes en el Parlasur, pero le dijeron que de eso no se ocupaban; y era nada menos que la violación del tratado constitutivo del Mercosur.

Entonces, creo que el tema del Parlasur, si todos lo tomamos con serenidad -esto no se trata de que alguien haya ganado o perdido, sino que se agotó- fue una experiencia, como tantas cosas en la vida. Hay que decir que no fue viable, que no sirvió a una causa esencial de avance del país, de prosperidad, de solidaridad ni de equidad social.

Lean ustedes las resoluciones; todas ellas son dignas de encomio porque se ocupan de todo. Pero cuando llegan las que duelen, el Parlamento no le sirvió al Uruguay. Por eso, demos una bienvenida a esto que fue agotándose y dejémoslo. Aquí nadie ganó ni perdió; simplemente, esto era algo que no resultaba viable y no respondía a una necesidad. Tampoco existió de parte del Gobierno actual -que lo ha llevado a cabo como si se tratara de una programación ideológica, lo que siempre criticaremos- un llamado de atención sobre el vencimiento del plazo. Todo lo contrario: el tema murió ahí y quedó al costado del camino.

Me parece que veinte años es mucho y creo que no corresponde que nos afiliemos a la tesis de que veinte años no es nada; veinte años en un país que no tiene doscientos años de vida independiente, es un segmento importante de su existencia. A la luz de lo que señaló el señor Senador Abreu y de lo que nosotros planteamos de una manera más cruda, apelando a los intereses profundos de la nación, no sé si no tendremos que organizar una serie de consultas para ver qué podemos hacer al respecto. En lo personal, tengo claro lo que debemos hacer, pero lo que podemos hacer corresponde a la esencia de la filosofía del Gobierno.

Días pasados, con un amigo repasé una frase que el doctor Herrera pronunció en su último discurso el 28 de febrero de 1959, pocos días antes de su fallecimiento. Dijo: "Seductor el esfuerzo; lo difícil, darle carnadura, trasladar a los hechos lo que dicta afiebrado el pensamiento. De ahí la contienda y el devenir sin término entre lo que nace y lo que muere, entre lo que se quiere y lo que se puede". Pocas veces leí una definición tan bien escrita, bonita y cabal de lo que es el dilema del gobernante: la decisión entre lo que se quiere y lo que se puede.

Señor Presidente: permítasenos que seamos nosotros quienes en nombre del realismo y de la realidad recordemos que no se puede hacer todo lo que queremos; pero que lo que podemos, vamos a hacerlo. Aprovechemos esta circunstancia para consultarnos internamente como país qué estamos dispuestos a hacer para luego enrolar al Paraguay. No hay que ocultar que, en un acto de solidaridad, como países chicos quisimos contar con la presencia de Paraguay, justamente, para que hubiera un equilibrio entre dos naciones -que ¡vaya si habrán sufrido su condición de

limítrofes con el Brasil y la Argentina a lo largo de su historia!- y así hacérselo saber a aquellas con las que este Gobierno tiene tan buena identidad y sintonía. Claro está que quienes resolverán esta cuestión no serán la señora Dilma Rousseff, sino el Brasil permanente y la República Argentina. Creemos que la experiencia del Mercosur en su totalidad no es buena. Entonces, mantengamos lo que sea comercial y no nos engatusemos con que hay que votar en las Naciones Unidas como lo hace el Mercosur. ¡Nosotros no tenemos nada que hacer con el Mercosur! Este tema adquirió cierta inercia en tiempos en que me desempeñé como Presidente de la República. Recuerdo que en ese momento se propuso crear el Mercosur militar, y más rápido que ligero terminamos con ese concepto. ¿Dónde estaba escrito que debían reunirse los ejércitos del Mercosur? Ante la tendencia a "mercosurizar", creemos que hay que bajar las cosas a su realidad. Como bien señaló el señor Senador Abreu, aquí lo que necesitamos es inversión, comercio y trabajo. Si en el día de mañana gobiernan los peronistas, los radicales o quien sea, vamos a tener que entendernos con ellos a través del comercio y aspiramos a que sea lo más libre posible. Desde el punto de vista político, que hagan lo que quieran en la República Argentina; mientras tanto, nosotros seguiremos haciendo lo que nos dicte la legitimidad popular. Lo mismo vale para Brasil: sea José Serra o Dilma Rousseff quien gobierne el país, Brasil es el mismo; con él estamos obligados a llevarnos bien, pero no a seguirlo ni a subirnos al estribo, salvo que la metáfora sea de carácter comercial, porque sentarse en torno a una mesa de negociación con Brasil de un lado y Argentina del otro, tiene otro peso. Pero ¡cuidado!, porque nuestros intereses no son iguales a los de los vecinos.

He pensado en la posibilidad de realizar algunas consultas en el ámbito de la Comisión de Asuntos Internacionales, naturalmente, previa consulta con mis compañeros, para ver qué se puede hacer en el marco de los compromisos asumidos que, por supuesto, se harán cumplir por todos ya que no permitiremos que se aplique la ley del embudo. Entonces, debemos sentirnos libres para tener cierta latitud, con cuidado y prudencia, porque somos demasiado pequeños y los otros muy grandes.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa aclara que, a los efectos de las intervenciones que seguramente se sucederán, aplicará el llamado régimen de la discusión única, según el cual cada integrante del Cuerpo tiene derecho a hacer su presentación durante el término de veinte minutos, por una sola vez e improrrogable.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: me parece muy positivo que el Senado reflexione después de veinte años de la firma del Tratado de Asunción.

Comienzo mi reflexión diciendo que apoyé la creación del Mercosur en un mundo globalizado y de bloques, y que me siento mercosuriano, sudamericano y latinoamericano, porque esta unidad de América Latina es la que nos puede dar posibilidades de mejorar su poder de negociación con respecto al mundo desarrollado, llámese Estados Unidos, Unión Europea o Japón.

Recuerdo que cuando se votó el Tratado de Asunción, como decía el señor Senador Lacalle Herrera, había euforia; recuerdo haber dado clases en escuelas primarias, porque me pedían que hiciera charlas sobre lo que sería el Mercosur; recuerdo incluso que en el año 1991 nuestro querido amigo el gaucho Moura, del Fondo de Cultura Universitaria, nos pidió un libro cuyos autores son los doctores Sanguinetti y Abreu y quien habla. De manera que en aquel momento sentíamos alegría.

Trataré de demostrar que el Mercosur camina en la ruta, en el horizonte, dentro de las características básicas que debería tener el comercio exterior del Uruguay, porque a los países que lo integran les vende productos manufacturados y con alta y media tecnología, que es lo que se busca a nivel internacional en la etapa actual.

Hace veinte años se había instalado una polémica sobre si había que ingresar o no a ese Mercado. Algunos de los elementos manejados en aquella polémica se siguen manteniendo, sobre todo cuando aparecen las críticas al proceso de funcionamiento del Mercosur. Había una línea de pensamiento económico que no aceptaba el proceso de integración porque la consideraba sinónimo de desvíos de comercio, que entendía que la intervención del Estado generaba distorsiones en el Mercado que afectaban el libre funcionamiento y la asignación de recursos más adecuados. Esos sectores de pensamiento económico buscaban la apertura unilateral, algo así como "bajemos los aranceles y juguemos con el mundo internacional". Por supuesto que quienes la promovían estaban de acuerdo con la igualdad de condiciones, es decir, con que no hubiera un mundo subdesarrollado y uno desarrollado, porque todos podríamos salir beneficiados de esa situación.

En esencia, quienes hablaban de desvío de comercio y de distorsiones en el libre juego del mercado partían de la base de que este y el sector privado

resolvían todos los problemas económicos y sociales. No compartíamos esa posición y en múltiples trabajos discutimos ese tipo de temas. Lo cierto es que la crisis financiera de 2008 en los Estados Unidos mostró, absolutamente a las claras, que el libre juego del mercado generaba tal situación de crisis que no hubo más remedio que el Estado, los partidos políticos, el Parlamento y los políticos en el Parlamento tuviesen que adoptar medidas para salvar a aquel país de la crisis financiera que estaba viviendo y que, entre otras causas, tenía la actitud de desregulación de los mercados financieros. Desde ese punto de vista, la política pasó a predominar sobre la economía y creo que algunos de los mitos que se sostenían cayeron en aquel momento. Sin embargo, hoy sigo leyendo que el proceso de integración genera desvío de comercio, distorsiones y que habría que ir a la apertura unilateral. Los que piensan que hay que ir a la apertura unilateral suponen que, en la práctica, hay libertad de comercio; si el Estado no interviene, bajamos los aranceles, se supone que todos los demás también los bajan y hay libertad de comercio, pero todo esto es ideología. El mundo real muestra que no hay libertad de comercio y quienes imponen mecanismos para afectarla son los países desarrollados: Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. ¿A través de qué mecanismos lo hacen? Ante todo, a través de los subsidios a las exportaciones agrícolas de esos países, que nos afectan; en segundo lugar, en esos países se dan ayudas internas a los productores agropecuarios; en tercer término, está la existencia de cuotas de contingentes. Por ejemplo, Estados Unidos me dice que me da una cuota hasta tanto para la carne, pero no tengo la libertad de poder vender más productos, salvo con un arancel más alto. En cuarto lugar, se verifican picos arancelarios; por ejemplo, el mundo desarrollado baja los aranceles -es verdad- pero de pronto hay un pico y justo se trata de un rubro que tiene uso intensivo de mano de obra y, por tanto, me aumentan los aranceles. También puede producirse una progresividad arancelaria, por ejemplo, si uno vende los recursos naturales sin ninguna manufactura, el arancel es más bajo, pero a medida que aumenta el valor agregado, el arancel también es más alto.

Desde este punto de vista decimos, clara y nítidamente, que no hay libertad de comercio en el mundo internacional; lo que hay son intervenciones permanentes del Estado.

Asimismo, puedo afirmar que no ha habido igualdad en el punto de partida. Este es el viejo análisis “centro-periferia” del doctor Prebisch, es decir que el mundo desarrollado concentra progreso técnico e innovaciones, exporta productos manufacturados y nos generó la estructura productiva en función de los intereses de ese mundo desarrollado que quería nuestros recursos naturales. Nuestras estructuras productivas en América Latina fueron consecuencia de las necesidades y demandas del mundo desarrollado. ¡Si tendré que encontrar algún elemento de acercamiento y de unidad con el mundo latinoamericano, para poder enfrentar y tener un poder de negociación distinto al que tengo en estos momentos!

Por eso creo que el Uruguay no puede quedar aislado; por el contrario, se tiene que unir y como geográficamente estamos donde estamos, es absolutamente lógico que la unidad se dé entre los países del Mercosur, mañana con América del Sur y en el futuro -ojalá- con América Latina.

A nuestro entender, la creación del Mercosur parte de un acuerdo entre Argentina y Brasil, que primero es militar y luego político y económico. Recordemos que esto empieza con los acuerdos, entre Alfonsín y Sarney, de complementariedad productiva, a fines de los ochenta y termina con un rasgo más liberal con el Tratado de Asunción, en momentos en que se encontraba Menem en Argentina y Collor de Mello en Brasil. Yo estaba convencido del ingreso de Uruguay pero, en buena medida, también nuestro país sentía que con la creación del Mercosur se perdían tratados bilaterales con Argentina y Brasil que eran bastante beneficiosos para nosotros como, por ejemplo, el PEC y el CAUCE. Por su parte, el Tratado de Asunción significaba la pérdida de esos convenios, por lo que había que hacer el máximo esfuerzo para poder ingresar, aunque tuvimos que aceptar cosas que no hubiéramos querido. Por ejemplo, hubiéramos deseado que se nos planteara la situación de menor desarrollo relativo de Uruguay y Paraguay, pero en aquel momento Brasil y Argentina no lo aceptaron.

En este mundo trasnacionalizado, de gran velocidad, de progreso técnico, de capitalismo financiero -porque lo que predomina en el mundo desarrollado es la parte financiera-, este hecho no es menor; por eso Estados Unidos está enfrentando una crisis; por eso Europa en estos momentos tiene problemas, en donde Grecia pudo no haber cumplido bien los deberes, pero no sucede lo mismo con España, Portugal e Irlanda. Precisamente, es el capitalismo financiero y los mercados financieros internacionales los que están afectando a estos países que tienen que hacer ajustes extraordinariamente importantes.

En este momento hay un mundo internacional nuevo. Estados Unidos sigue teniendo predominio militar, comunicacional y, pese a la crisis financiera que afronta, sigue teniendo predominio financiero porque no hay ningún centro financiero en el mundo que haya sustituido al mercado financiero de Nueva York. Siento a Europa en crisis: militarmente, económicamente, políticamente y, ahora, financieramente, y con muchas dificultades para salir. Como le dije al

Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, señor Strauss-Kahn, lo que más me preocupa de Europa es que empieza a aparecer el predominio de las ideas del Fondo Monetario, lo que tanto mal nos hizo durante décadas en América Latina.

En la actualidad hay un nuevo elemento arriba de la mesa que es la presencia de China. Digo esto porque China es la segunda economía mundial, el principal exportador de productos manufacturados del mundo, un país que cuando los estudios de la OCDE señalan que crece un 10%, América Latina tiene asegurado un crecimiento de 4%. Es este crecimiento de China y también de India lo que nos ha facilitado tener precios internacionales de nuestros productos de exportación tan altos que, sin duda, ayudaron a este crecimiento que el Uruguay tuvo desde el año 2003 hasta el 2010. No es un hecho menor para nosotros la presencia de China. En el día de ayer leí que vamos a tener problemas con China, lo que es cierto y ellos lo saben. No quiero tener con China nuevas relaciones "centro-periferia"; no quiero que China nos importe solo recursos naturales sin transformación y que nos exporten los productos manufacturados. Vamos a tener problemas y debemos reflexionar en este sentido, pero no estamos en condiciones de hacerlo solos. Quizás podamos encontrar algunos mecanismos de negociación entre los países del Mercosur, de la Unasur, de América Latina. En Argentina se está planteando un tema con las licencias porque tiene problemas con China y, sin duda, eso nos afectó a nosotros. Brasil también tiene problemas con China, que es el principal comprador de aquel país. Entonces, desde este punto de vista hay un hecho novedoso.

Para nosotros hay otro hecho novedoso: en pocos años Brasil va a llegar a ser la quinta economía mundial, quiere jugar como "global player" y está junto a Rusia, China e India en el BRIC -ahora también se une Sudáfrica-, con lo que está demostrando que busca tener un papel importante. Con la crisis financiera el mundo desarrollado se vio obligado a acercarse a China, India y Rusia y del G 8 pasamos al G 20. ¡Por suerte para la región, hay tres países de América Latina que integran el G 20: Brasil, México y Argentina! También queremos decir claramente que queremos que existan posiciones comunes, que el resto de los países del Mercosur y de la Unasur participemos en las posiciones que van a llevar Argentina y Brasil a las reuniones del G 20. Esto, por el momento, es una potencialidad, pues hasta ahora no lo hemos podido conseguir.

Diría, señor Presidente, que los puntos altos en la evolución del Mercosur se dieron entre 1994 y 1998. En Argentina estaba la ley de libre convertibilidad -conocida como "el uno a uno"-, en Brasil estaba el Plan Real y en Uruguay había atraso cambiario. Los tres países coincidían en que se perdía competitividad con el resto del mundo pero comenzaron a multiplicarse los intercambios comerciales entre los países de América del Sur, entre los países del Mercosur. En 1998, el 53% de las exportaciones del Uruguay iban destinadas al Mercosur. Sin dudas, la devaluación del 15 de enero de 1999 de Brasil -que era absolutamente esperada- nos afectó, pero desnudó las políticas cambiarias equivocadas de Argentina y Uruguay. Vamos a decirlo claramente: era evidente que Brasil no podía aguantar la pérdida de competitividad que tenía con el resto del mundo.

En una publicación de Bértola y Ocampo denominada *Desarrollo, Vaivenes y Desigualdad. Una historia Económica de América Latina desde la Independencia* se muestra que en 1990 las exportaciones interregionales de Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay eran del 17% y en el 2008 pasaron al 30%. Quiere decir que no comenzamos como Europa, con un 60%, pero hemos avanzado. Ahora bien, mucho más importante es que en el mismo período las exportaciones de productos industrializados pasaron del 20% al 40%. Es significativo indicar que dentro de esos bienes industrializados, los de media tecnología pasaron del 27% al 51%, y los de alta tecnología se incrementaron del 26% al 42%. Por lo tanto, el Mercosur permitió avances en las exportaciones industriales y avances en contenidos de alta y media tecnología, que es lo que queremos. El futuro del Uruguay y del Mercosur ahora pasa por exportar alta y media tecnología hacia afuera. Si miramos las cifras que exporta el Uruguay de alta y media tecnología vemos que al Mercosur le vende el 23% mientras que al resto del mundo le vende el 3,5%. Desde este punto de vista, las potencialidades del Mercosur son enormes y muy importantes.

Ahora hay nuevos acontecimientos, como el Código Aduanero Común, la resolución del doble Arancel Externo Común, el destrabe de los fondos del Focem y, además, el interés de Brasil por América del Sur. ¿A qué se debe su interés? A que más del 50% de sus exportaciones van al Mercosur y América Latina y la mayoría de ese porcentaje corresponde a productos industrializados mientras que lo que le vende al mundo desarrollado en buena medida son *commodities*. A su vez, Brasil es el principal comprador de Uruguay.

Por su parte, ahora tenemos acuerdos con Argentina. Es verdad que hemos tenido dificultades con este país pero actualmente hemos avanzado en el dragado del canal Martín García y del río Uruguay, y en la regasificadora. Este es un momento muy propicio para el Uruguay que, además, ha conseguido otra cosa muy importante: la diversificación del destino.

Nosotros vendemos al Mercosur alrededor del 30% de nuestras exportaciones, pero el 70% restante se destina al resto del mundo y eso es absolutamente positivo para el país.

Al respecto, el Mercosur y América del Sur muestran enormes potencialidades que no quiero perder. En primer lugar, va a haber una gran demanda de alimentos y nosotros somos el granero del mundo. En segundo término, va a haber problemas de agua y acá tenemos, entre otros, al Acuífero Guaraní. También tenemos reservas de energía; tenemos petróleo y gas para los próximos cien años. Además, ahora vamos a avanzar en energías renovables; bienvenido sea. Podemos avanzar en la integración financiera; tenemos ya varias instituciones latinoamericanas, entre ellas el Banco del Sur, la Corporación Andina de Fomento, etcétera. Debemos concretar proyectos regionales de educación, de ciencia y tecnología, de investigación y desarrollo, para avanzar en innovaciones, porque el mundo desarrollado va en ese camino y no podemos quedar atrás. Si lo podemos hacer junto con Argentina y Brasil y con el Mercosur, bienvenido sea. Debemos realizar muchos avances en infraestructura y, además, tenemos la necesidad y la posibilidad de la complementariedad productiva, para la cual requerimos acuerdos sectoriales.

Yo hablaba, en un libro de 1991, de una integración más activa, lo que significa, entre otras cosas, la posibilidad de que cada país defina, con cierta flexibilidad, las características básicas de la estructura productiva. Por lo tanto, los acuerdos deben apuntar a complementar y coordinar esas estructuras productivas porque en esta materia cada país quiere avanzar en función de sus intereses nacionales.

Lo que nos importa es, fundamentalmente, avanzar en recursos naturales con más valor agregado, con más contenido tecnológico, y en productos industriales y de servicios. Las cuentas nacionales no incluyen los servicios al Mercosur pero, si los computáramos, seguramente nos encontraríamos con que le estamos vendiendo más de US$ 3.000:000.000 en este momento, que es una cifra extraordinariamente alta.

El Mercosur tiene problemas; no es perfecto. Hay fallos arbitrales que no se aplican, hay problemas de acceso al mercado, etcétera. También hay problemas de asimetrías; el Focem los mitiga, pero la forma de resolverlos es la complementariedad productiva en materia industrial y de servicios. Por ahí está el camino para seguir teniendo más unidad de propuestas y para poder negociar en mejores condiciones con el mundo desarrollado. Tenemos que avanzar en conciencia regional y volver a generar aquel entusiasmo de las primeras épocas para que el Mercosur pueda seguir avanzando en el futuro, porque tiene enormes potencialidades. Y el Parlasur también va a seguir; va a haber, sin ninguna duda, un mecanismo por el cual las organizaciones correspondientes del Mercosur van a generar las posibilidades de que siga avanzando.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA MOREIRA.- Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Me permite una interrupción, señora Senadora?

SEÑORA MOREIRA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Lacalle Herrera.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Gracias, señor Presidente.

Al señor Senador Couriel ya se le acababa el tiempo y por eso quizás no me pudo dar la interrupción.

SEÑOR COURIEL.- Efectivamente fue así, señor Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Por supuesto, nunca pensé que me la iba a negar.

Simplemente quiero hacer una anotación: en este caso hay que hacer un Tratado nuevo; no se puede prorrogar, salvo que haya otro Tratado que así lo disponga. No se cumplieron los aspectos que el Tratado señala para la integración del Parlamento del Mercosur con elección de los parlamentarios y ha quedado sin titularidad de Uruguay, Brasil y Argentina. Como el Parlamento no puede sesionar solo con los parlamentarios de Paraguay, me parece que no es tan fácil la prórroga.

Gracias, señora Senadora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora Senadora Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- Señor Presidente: yo quisiera también conmemorar los veinte años de la firma del Tratado de Asunción, aunque, como recordaba el señor Senador Abreu, esta decisión no fue tomada sino con una intensa controversia de todas

las partes. Y diría que esta controversia dio lugar, en los primeros momentos, a la idea de que el Mercosur iba a ser la solución de todos los problemas del Uruguay, especialmente del desarrollo. Luego pasamos de ese entusiasmo frenético y de responsabilizar al Mercosur por los problemas del desarrollo nacional, a encontrarlo causante de todos los problemas del desarrollo uruguayo y culpable de todos los bloqueos que sufrimos. Pero el Mercosur no es un Plan Marshall y tampoco es una encerrona entre imperio y virreinato; creo que deberíamos buscar una perspectiva un poco más realista.

Quisiera hacer un recorrido por el Mercosur de los últimos veinte años en tres etapas: su nacimiento y consolidación -sobre la que se han referido extensamente los señores Senadores Lacalle Herrera y Abreu-; su estancamiento y crisis, como resultado de la media década perdida entre los años 1998 y 2002 -que vivió toda América Latina, pero se destacan la crisis brasileña de 1998 y la argentina de 2001-, donde se cernieron los más sombríos prospectos sobre el futuro del Mercosur; y, finalmente, la última etapa -que es la que estamos transitando y a la que hizo referencia el señor Senador Couriel-, que es una retomada, primero política y luego económica, del Mercosur. A mi juicio, la retomada política la da el cambio de gobierno y de orientación económica que sufrió Argentina a raíz de las Presidencias de Duhalde y Kirchner, el cambio de gobierno en Brasil en el año 2002, que llevó a Lula a enfrentar a Serra defendiendo el Mercosur -Serra manifestó que el Mercado Común era como una especie de ancla que impedía el libre vuelo de Brasil en su negociación con el mundo-, la entrada de Venezuela y la consolidación del Mercosur como espacio regional determinado políticamente para el resto de la integración latinoamericana. Después, según mi percepción, a partir de 2003 vino la retomada del crecimiento económico que auguraba un escenario de crecimiento sostenido para América Latina, como no lo había tenido en los últimos quince años.

El Mercosur que hoy celebramos, a diferencia del de hace veinte años, representa un avance conceptual y político sobre aquel Tratado que tuvo a bien firmar el ex Presidente Lacalle Herrera. Si comparamos el Mercosur del presente con el de hace veinte años, se pueden observar dos o tres diferencias ideológicas importantes. En primer lugar, encontramos las limitaciones de lo que Gerardo Caetano denominó el Mercosur fenicio o estrictamente comercial -aunque la integración comercial sea incompleta- y que yo llamaría el Mercosur empresarial, avanzando hacia el Mercosur ciudadano. Con respecto a esto último, haría hincapié en lo que tiene que ver con la ciudadanía, en el sentido de que sea algo más que unas letras doradas en el pasaporte, que represente la posibilidad para los ciudadanos de los países pequeños como Uruguay y Paraguay, expulsores de población, de poder gozar de todos los derechos de la integración efectiva a los países vecinos, especialmente, Argentina y Brasil. Es bueno aclarar que esto es particularmente dramático para los ciudadanos paraguayos, más que para los uruguayos.

En otro orden de cosas, así como la movilidad del capital es tan importante para los empresarios, a mi entender la movilidad de la mano de obra es igualmente importante para la gente.

En este avance del Mercosur ciudadano es particularmente importante la existencia del Parlamento del Mercosur con parlamentarios elegidos en forma directa, tal como anticipa el propio Tratado.

No me extraña que existan manifestaciones contrarias o negativas sobre este especial momento que está viviendo el Parlamento del Mercosur, habida cuenta de que, efectivamente, solo Paraguay ha elegido directamente a sus parlamentarios en las elecciones pasadas; no lo han hecho Argentina, Brasil ni Uruguay, que tienen previsto elegirlos de aquí al 2014. Teniendo en cuenta esto, estamos frente a un escenario escalonado de elecciones directas de parlamentarios del Mercosur hasta 2014 y la prórroga que se requiere -que no es una modificación del Tratado- se firmará políticamente -y de esto no tengamos dudas- en los plazos que corren.

En definitiva, no me asombra el pronóstico sombrío sobre este *impasse* del Parlamento del Mercosur por parte de quienes han tenido una posición contraria a este Parlamento, que fue aprobado en la Asamblea General apenas con los votos del Frente Amplio, aunque felizmente la integración luego se dio con la participación de todos los partidos políticos.

Además, en esta diferencia con el Mercosur fenicio, quisiera destacar al Mercosur social, expresado tanto en los movimientos sociales -este mismo Senado votó una ley sobre las cooperativas del Mercosur- como en la armonización de las plataformas y demandas de los sindicatos del Mercosur.

También quiero señalar que ha habido un incremento sustancial y sostenido en el tiempo de acuerdos académicos y técnicos que han tendido a crear una suerte de sociedad de la información mercosuriana, especialmente a través del vínculo entre las Universidades, lo que permite una especial interactividad académica en la región.

Con respecto a la plataforma de desarrollo tecnológico, quiero mencionar la incorporación de la nor-

ma japonesa por parte del Uruguay y su renuncia a la norma europea para poder compatibilizar la plataforma digital con los países vecinos.

Para finalizar, voy a mencionar la base política del Mercosur de hace veinte años y la actual, para hacer especial énfasis en la importancia de los aspectos ideológicos de la integración.

En primer lugar, hay que destacar que hace veinte años Paraguay y Brasil emergían de largos períodos autoritarios, con democracias frágiles e incipientes que, en aquellos años, aún no sabíamos cuán exitosas habrían de resultar, especialmente la brasileña, que avanzó a pasos de gigante. En 1989, por primera vez en su historia, Brasil elegía Presidente en forma directa, luego de aquellas campañas de "Diretas já" que fueron el corolario de la transición brasileña. De todos modos, esa elección no fue muy afortunada, ya que Fernando Collor de Melo sufrió un "impeachment" un par de años después de asumir como primer Presidente electo en elecciones directas en Brasil. En Paraguay, la transición democrática dejó pilares del viejo sistema autoritario bastante intocados; de hecho, hubo más continuidad que ruptura entre el legado autoritario del largo período dictatorial y la democracia naciente. Es decir que en ambos países hubo tropiezos en esos primeros gobiernos postransición.

Por otra parte, Argentina y Uruguay cambiaron mucho también, aunque sus democracias eran más consolidadas y sus sistemas de partidos más firmes. Uno de los cambios más importantes fue el llamado "giro a la izquierda", que puso en una misma sintonía ideológica a Argentina, Uruguay y Brasil a partir de 2004 -en realidad, a Argentina y Brasil un poco antes- y a Paraguay a partir de 2008. ¡Vaya si importa la perspectiva ideológica! Creo que es ideológico estar a favor o en contra de la supranacionalidad; por lo menos, argumentado así es bastante más ideológico que un punto de vista anclado en los intereses. Por supuesto, es ideológico apoyar la integración con los países con los que compartimos un destino periférico y subdesarrollado, antes que engancharnos con el tren de los ricos. La opción por integrarnos con los chicos pobres y periféricos antes de apostar a una integración exitosa uno a uno con algún tren del norte, es una postura ideológica y, sin duda, también es ideológico apostar a un desarrollismo regional, porque ya es bastante ideológico usar el propio concepto de desarrollo.

Para terminar, quiero decir que honramos en estos veinte años la intención política estampada en el artículo 6º de la Constitución de la República que dice: "La República procurará la integración social y económica de los Estados latinoamericanos, especialmente en lo que se refiere a la defensa común de sus productos y materias primas. Asimismo, propenderá a la efectiva complementación de sus servicios públicos". Esta redacción no tiene veinte años, sino cuarenta y cinco. Esta obligación constitucional contraída soberanamente hace cuarenta y cinco años deberá ser testimoniada hoy, cuando veinte años después y contradiciendo cualquier concepción de patria chica o de nacionalismo estrecho, latinoamericanos primero y mercosurianos después, los uruguayos volvamos una y otra vez a ratificar aquella vocación integradora que está tan profundamente arraigada en nuestra ya bicentenaria historia.

Muchas gracias.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: el actual artículo 6º de nuestra Constitución se incorporó a iniciativa del Partido Colorado en la reforma de 1966. No solamente pensamos que hay que cumplir con ese y con todos los demás mandatos constitucionales, sino que además seguimos creyendo en la bondad de la idea que allí se plasma. Nos parece, también, que a veinte años del Tratado de Asunción la ocasión es propicia, no solo para volver a pensar en los ideales de siempre, sino para evaluar críticamente lo que ha sido un instrumento posible, de los tantos que hay para acercarse a la realización de aquel ideal. Repasar lo que ha sido la ejecución del Tratado de Asunción, algunos de sus resultados y lo que es el Mercosur hoy no es poner en tela de juicio el ideal de la integración económica y social de los pueblos latinoamericanos, sino que es apreciar -con el sentido crítico que deben tener siempre quienes desempeñan funciones de gobierno- si los instrumentos utilizados han servido o no, si la experiencia vivida tiene algo para enseñarnos y si podemos mejorar el estado en el que nos encontramos para continuar avanzando en el camino de las realizaciones que nos proponemos alcanzar.

Es con este talante que nosotros nos aproximamos al tema queriendo, repito, no solo volver a pensar en el ideal, sino ver cómo nos ha ido en todo este tiempo, es decir, veinte años después de haber celebrado aquel Tratado, cuyos otorgantes procuraban -según ellos mismos lo decían, y así consta en el Tratado de Asunción- aumentar los flujos de comercio entre los Estados parte del bloque y, al mismo tiempo, mejorar su competitividad en el mercado internacional.

¿Cómo se ha dado este aumento del comercio y de la competitividad internacional? ¿Cómo estamos des-

de la perspectiva uruguaya, que no es la misma, ciertamente, que la argentina, brasileña o paraguaya? El hecho de haber firmado todos un Tratado y comulgar en el propósito y en el ideal de la integración no puede llevarnos a desconocer realidades que nos muestran que no nos ha ido a todos de la misma manera.

En el año 2006, en oportunidad de que concurriera a nuestro país el Canciller brasileño de entonces, señor Celso Amorim, haciendo un repaso de cómo estaban las cosas -en aquellos momentos se hablaba en Uruguay de la posibilidad de firmar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos- comentó que en el ámbito del Mercosur los flujos comerciales de los socios mayores, es decir, Argentina y Brasil, se habían multiplicado por doce y por siete; el comercio paraguayo había aumentado un 100% y el comercio uruguayo un 25%. Hay quienes comentan que en términos de moneda constante, y no corriente, ese aumento del 25% en todo el lapso que va desde la celebración del Tratado de Asunción hasta el año 2006 implica, en los hechos, una disminución de ese comercio. Son cuestiones que debemos tener en cuenta.

En ese mismo rubro, entre 1995 y 2008 Uruguay acumuló un déficit con el Mercosur de US$ 8.000:000.000, de los cuales US$ 6.000:000.000 resultaban del intercambio comercial con Argentina. Aclaro que estos datos los tomo de un trabajo elaborado por el doctor Alejandro Atchugarry y difundido a través del Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales, que fundó y preside el señor Senador Abreu. Lo cierto es que se trata de cifras que no podemos soslayar: de 1995 a 2008 hubo US$ 8.000:000.000 de déficit en nuestro intercambio comercial. El saldo negativo de la balanza comercial de Uruguay con los países del Mercosur se profundizó a partir del Tratado de Asunción. Y si observamos la actividad desde 2005 hasta ahora, podremos apreciar que seguimos manteniendo déficit con Argentina y con Brasil, aunque con este último el año 2010 cerró con un pequeño superávit. En este sentido, los números globales son muy claros: este gran déficit creció como consecuencia del Tratado de Asunción y todo lo que vino después.

Por otro lado, en cuanto al punto referido a mejorar la competitividad de los Estados miembros con países ajenos al bloque -es decir, con el exterior-, podemos decir que el Mercosur tiene, al día de hoy, solamente un Tratado de Libre Comercio, que es con Israel. Otros bloques, como el Pacto Andino, se han movido mucho más; y ni hablemos de lo que ha sido la actividad de la Comunidad Europea en este sentido. Como consecuencia del trancazo de la Ronda de Doha, hay en el mundo una proliferación de Tratados de Libre Comercio bilaterales. Sin embargo, como decía, en todo este tiempo el Mercosur ha logrado concretar solamente un Tratado de Libre Comercio: con Israel. Es decir que aquella expectativa en cuanto a que el Mercosur fuera una llave que nos permitiera abrir las puertas a otros mercados, con condiciones más ventajosas que las que pudiéramos obtener nosotros solos, no se ha concretado en los hechos. Por un lado, aumentamos el déficit en el intercambio con los países del Mercosur y, por otro, no mejoramos nuestro relacionamiento comercial con países ajenos al bloque a través de instrumentos como los Tratados de Libre Comercio.

En realidad, nosotros somos un buen socio del Mercosur, porque de todo lo que traemos de afuera, prácticamente la mitad es importado de los países del bloque, pero no exportamos en la misma proporción, es decir, no exportamos al Mercosur la mitad de lo que vendemos, sino un 30% en promedio, pudiendo variar en algo según el año. Entonces, en este cotejo de lo que vendemos y lo que compramos, creo que tal como lo demuestran las cifras, no estamos saliendo bien parados.

Creo que aquí vale la pena tener en cuenta, también, lo que es el funcionamiento del Mercosur, como bloque, en las relaciones con el exterior. Mientras en el año 2007 la Unión Europea tenía casi el 70% de su comercio dentro de la propia zona y el 30% fuera, y el ALCA tenía un 50% de comercio intrazona y otro 50% de comercio extrazona, ese mismo año el Mercosur tenía solamente un 14% de comercio intrazona y el resto, un 86%, era comercio hacia fuera. Es decir que el comercio funciona mucho más fuera del Mercosur que dentro. Ahora bien, es justamente fuera del Mercosur, en el relacionamiento con los países que no integran el bloque, que a nosotros nos pesan especialmente normas como las que consagran el Arancel Externo Común, creándonos las dificultades que todos conocemos para buscar términos de comercio que nos resulten favorables con otros países.

Pienso que todos estos aspectos deben ser considerados a la hora de pasar raya luego de estos 20 años.

Si estos problemas de déficit comercial con los países del bloque resultasen solamente de la falta de competitividad de nuestra economía, digamos, y el funcionamiento natural y espontáneo de los mercados de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay arrojase ese resultado en el marco del cumplimiento sincero de las disposiciones del Tratado de Asunción y la normativa derivada, no habría mayores motivos para quejarse. Sin embargo, esto no es así, pues dicha normativa no se cumple como se debería, y creo que esa es una de las claves en la

apreciación del Mercosur. Existe una serie de normas jurídicas que ha ido creciendo y, en definitiva, contamos con una normativa cada vez más densa y espesa, pero el problema es que no se cumple en forma debida. Muchas veces tenemos problemas comerciales, en algunas oportunidades, según la coyuntura, con Brasil, y en otras con Argentina -en forma más frecuente-, con lo cual nos encontramos con que, muy al contrario de lo que creíamos -es decir, que íbamos a tener la posibilidad de exportar nuestros bienes sin dificultades, al amparo de las normas comunes-, se nos ponen trabas de todo tipo, ya sea legales, administrativas, burocráticas o de hecho, como las famosas "medidas Moreno", que se adoptaron en Argentina a mediados del mes pasado. Cuando esas dificultades aparecen, los gobernantes uruguayos de cualquier partido político -de este Gobierno o de los anteriores- se prodigan en gestiones y extreman su diligencia para obtener la remoción de los obstáculos que impiden el comercio, evitar que las trabas sean aplicadas a Uruguay y lograr el tratamiento adecuado de nuestros productos. Ese esfuerzo es positivo y lo aplaudimos todos; en particular, celebro las metas alcanzadas por el Canciller Luis Almagro y su equipo en Buenos Aires, donde lograron que allí se constituyera una comisión binacional para acelerar el trámite de las licencias de importación de los productos uruguayos. Reitero que eso está bien, pero la idea del Mercosur es, justamente, la contraria.

A través del Mercosur quisimos darle al comercio "las seguridades del contrato", porque son ellas las que permiten a los agentes económicos prever su actividad, proyectarla con firmeza e invertir, es decir, generar esa actividad económica sobre la que se tiene la perspectiva legítima de que arroje beneficios. Si la seguridad falta, si el tráfico comercial depende de las relaciones entre los gobernantes, de la mayor o menor empatía que pueda haber entre un Presidente y otro o entre un ministro y otro, entonces, el Tratado no está cumpliendo con su fin primordial que es ofrecer una base sólida y firme sobre la cual se pueda trabajar y comerciar.

Considero que plantear estas dificultades y procurar superarlas no significa atender solo a los "empresarios llorones" que están pensando exclusivamente en su provecho, a lo que sí tendrían derecho porque la actividad que desarrollan es lícita, el Estado les cobra sus impuestos y genera puestos de trabajo. No olvidemos que detrás de esa actividad y de los industriales que hoy se quejan con fuerza por las dificultades que tienen para entrar al mercado argentino, hay trabajo uruguayo. En definitiva, preocuparnos por esos "empresarios llorones", es preocuparnos también por el trabajo nacional.

Repito que no se trata de negar los esfuerzos que se hacen para remover los obstáculos y las trabas. Celebramos ese esfuerzo y sus conquistas, pero consideramos que la cuestión no está en lograr, para Uruguay, excepciones de las disposiciones argentinas. Se debe entender que los uruguayos tenemos otra regla, que no corremos por la normativa de la Organización Mundial del Comercio -OMC- que, por ejemplo, admite licencias no automáticas sometiéndolas a ciertas restricciones, sino que vamos por la normativa del Mercosur que no contempla ese tipo de trabas al comercio entre los países miembros del bloque. Si esas trabas se aplican -hoy con Argentina, ayer con Brasil; sabemos muy bien de las filas de camiones, por ejemplo, de arroz y leche en polvo esperando para pasar por la Aduana- hay que hacer gestiones políticas para destrabar el comercio. En los hechos se está negando el principio constitutivo del Mercosur, que es la libre circulación de bienes, servicios y personas entre los países miembros. Si bien esa aspiración comercial no es el súmmum de lo que puede ser la integración entre los países sino que esta tiene muchos más aspectos, no le resto importancia al comercio fluido entre los países miembros del bloque.

Por otro lado, quiero decir que el término "fenicio" me suena despectivo y creo que en esta materia no cabe el desprecio, porque sobre la base del comercio es que se asienta el trabajo, la industria y lo que necesitamos para lograr la prosperidad nacional.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Apoyado.

SEÑOR PASQUET.- Cuando el comercio funcione bien, cuando el libre comercio entre los países miembros del bloque sea una realidad palpable, tangible, creíble y sobre ella se pueda invertir y trabajar sin temor a la arbitrariedad de algún gobierno, nos podremos proponer metas más ambiciosas. Pero mientras no logremos lo elemental y primario, ¿qué sentido tiene soñar con cosas que están mucho más allá?

Entiendo, señor Presidente, que el tema de la falta de certeza jurídica es el problema más grave que hoy tiene el Mercosur y que nunca ha logrado superar. Mucho más que los miles de millones de dólares de déficit de la balanza comercial, me preocupa la falta de certeza jurídica porque si resolvemos esto último, el resto se irá acomodando. Lo principal es tener instituciones confiables y hacer que el Mercosur sea creíble para los agentes económicos, que necesitan certezas para trabajar en ese marco. Justamente, eso es lo que hoy no tenemos.

¿Qué podemos hacer frente a este panorama? No proponemos la ruptura con el Mercosur ni tampoco con la realidad porque estamos insertos en

ella. O sea que esa alternativa, de continuar con el Mercosur tal como está o de llegar a una ruptura total no es la que nosotros proponemos, por cuanto no la aceptamos y no consideramos que sea un planteamiento válido. Consideramos que la cuestión radica en si nos resignamos a que las cosas sigan funcionando así -haciendo visitas a Buenos Aires o a Brasilia para destrabar lo que se encuentra trabado y no debería estarlo-, o si buscamos otras formas de relacionamiento con nuestros socios que sean más satisfactorias para nuestros intereses y también para los de los demás. Entendemos que lo último aconsejable es la resignación. Si admitimos que las cosas deben seguir así y que nuestras posibilidades de relacionamiento comercial resulten cercenadas por la aplicación estricta, inflexible, hasta "piedeletrista" de alguna de las disposiciones del Mercosur -vemos que algunas se aplican al pie de la letra y otras no-, nos condenamos a depender de la voluntad de nuestros vecinos y socios, no siendo ese el espíritu con que se construyeron doscientos años de independencia. Cuando celebramos el Bicentenario, no festejamos que en 1811 culminó todo un esfuerzo cuya coronación fue la independencia; al contrario, celebramos el comienzo de una gesta que finalmente fructificó en una independencia que tampoco pasó a existir de un día para el otro, sino que los uruguayos fuimos consolidando a través del tiempo ¡y vaya si ello nos llevó décadas y hasta siglos! Ese espíritu nacional quiso perseverar en la independencia y afirmarse frente a las múltiples dificultades que nos cerraron el camino tantas veces para que pudiéramos superarlas, logrando llegar hoy a esta celebración. En esta hora, me parece que necesitamos el mismo espíritu para encarar este tema de relacionamiento -ante todo comercial- con nuestros vecinos. ¿Vamos a resignarnos a que otros resuelvan por nosotros y a ser simplemente personas que tomen nota de las decisiones que otros adoptaron, o vamos a intentar ser actores y proponer los cursos de acción que creemos mejores para el destino nacional? Me inclino claramente por esta segunda alternativa. En ese orden de ideas, recuerdo que aquí mismo el año pasado propusimos que desde el Gobierno se estudiara la posibilidad de instrumentar -digamos- un "plan B", que consistiera -y esto lo reitero, porque quiero ser bien claro- no en romper con el Mercosur sino en buscar una forma de relacionamiento distinto. El Tratado de Asunción no está escrito en piedra, es decir, para siempre, por lo que es posible cambiar, modificar y tomar la experiencia de estos 20 años para buscar fórmulas mejores. En ese orden de ideas, ¿por qué no pensar, por ejemplo, en una asociación como la que tiene Chile con el Mercosur? ¿Qué costos tendría eso para el país en términos diplomáticos, políticos, económicos y comerciales? ¿Cuánto tiempo insumiría poner eso en práctica? ¿Cuál sería la respuesta de nuestros socios de hoy ante un planteo que pretendiese llegar a ese resultado? Me parece que no podemos negarnos, señor Presidente, a la exploración de ese camino. Estudiar una alternativa no quiere decir comprometerse a ponerla en práctica, sino analizarla, o sea, saber qué costo tendría, qué beneficios aparejaría, cuánto se demoraría o perdería en el afán por concretar ese empeño. Algo así se hizo cuando se planteó la idea de celebrar un TLC con los Estados Unidos. En aquel momento, lo que se llamaba CIACEX -con la Ley de Presupuesto le cambiamos el nombre y ahora no lo recuerdo- estudió los costos y los beneficios que tendría la celebración de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Entonces, ¿por qué no podemos permitirnos la libertad intelectual de hacer un estudio similar, si se quiere más profundo y si es necesario con más recursos, sobre lo que nos costaría pasar del estatus que hoy tenemos en el Mercosur a otro semejante -no necesariamente idéntico- al que tiene Chile? Me parece que son alternativas que tenemos que manejar, no para romper o pelearnos con nadie, sino para buscar con creatividad y flexibilidad, así como con toda la inteligencia que podamos reunir entre todos los uruguayos, los mejores caminos para lograr el desarrollo propio en el marco de la relación armoniosa y amistosa con los países vecinos que hoy son nuestros socios en el Mercosur. No podemos quedarnos resignados, con los brazos cruzados, ni romper con todo; estas no pueden ser las alternativas del realismo, de las personas que tienen responsabilidad. Debemos actuar con perseverancia y profesionalidad -tal como lo reclamó el señor Senador Abreu-, para encontrar alternativas distintas, transitables y posibles. Tengamos la confianza necesaria en nosotros mismos para recorrer esos caminos, porque es de esa manera que podremos celebrar de forma apropiada algo que es mucho más importante que los veinte años del Mercosur: los doscientos años de la Independencia Nacional.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: estaba anotado para hacer uso de la palabra pero después desistí porque me sentí representado en las palabras, de varios Senadores, en particular, del señor Senador Couriel.

Me parece importante la iniciativa que tuvieron algunos Senadores de traer este tema al Pleno del Senado. No obstante, pienso que el Canciller Almagro contestó algunas interrogantes que se le plantearon

sobre estos temas la última vez que concurrió a la Comisión de Asuntos Internacionales. Es cierto que el comercio de bienes llevado a cabo con Argentina tiene asimetrías, y que ello representa un problema, sin embargo también debemos computar el comercio de servicios que es ampliamente favorable por el ingreso de divisas por concepto de turismo. Esto es un proceso. Si no hubiera una política hiperactiva en relación al Mercosur y no tuviéramos una inserción internacional del país fuera de él podríamos estar preocupados pero, en realidad, hace tiempo que estamos inmersos en esta situación. Es cierto que el Mercosur no está exento de dificultades, pero no nos encontramos en el peor momento. En 2001, no había nadie que organizara la ceremonia de conmemoración de los 10 años, ni siquiera alguien que nos presentara antes de hacer uso de la palabra.

Por supuesto, debemos admitir que ha corrido mucha agua bajo el puente en este pequeño país. Existe una teoría sobre los países pequeños que se vinculan con el mundo alcanzando un desarrollo extraordinario, prescindiendo de la inserción geopolítica que puedan tener. Sin embargo, esto ha mostrado algunas debilidades en distintas situaciones, por ejemplo, cuando se producen crisis, como la ocurrida en 2008. A un país como el Uruguay, con este tipo de inserción y con un nivel de independencia de lo que puede ser el entramado de la conexión física y energética, el flujo de los ríos y las posibilidades comerciales, no le es necesario que se abunde en este ámbito. Lo cierto es que producto de este trabajo, la sola enumeración de la agenda en la que se avanzó en estos días puede ser muy ilustrativa. Si en materia de integración productiva se adoptó un conjunto de decisiones de interés para promover la vinculación productiva y el fomento de la inversión en los sectores naval, electrónico, metalmecánico, químico, biotecnológico, nanotecnológico, automotor, de autopartes, agroalimentario y de confecciones textiles; si, además, se buscó que todo lo que es el cluster naval tuviera un vínculo con Argentina y la región; si hay trabajos avanzados en esta línea; si existe interés del empresariado paulista en invertir en Uruguay y tener una presencia fuerte en estos y otros proyectos productivos; si se acordó la repotenciación de la represa de Salto Grande y se acordó la facilitación del traspaso de energía eléctrica desde la represa de Acaray, de Paraguay, a través de Argentina, hacia Uruguay; si se hicieron acuerdos comerciales -que van a funcionar al más alto nivel y con una periodicidad mensual- para crear un sistema que destrabara situaciones lamentables como las que hemos vivido que, como señalaba el señor Senador Pasquet, crean inseguridad jurídica, económica y comercial; si se hicieron acuerdos de seguridad para el tránsito de las personas, de automóviles y de otro tipo de vehículos, con mayor facilidad; si se creó un fondo de cooperación en conjunto; si se hicieron acuerdos de infraestructura portuaria en transporte fluvial, marítimo, aéreo y ferroviario, así como todos los acuerdos de dragado que aquí se han enumerado; si tenemos en cuenta las posibilidades de nuevos desarrollos en el transporte aéreo, que era uno de los bloqueos que teníamos en el caso de la República Argentina; si se reiteraron los acuerdos de energía para el invierno de este año, aprovisionando al Uruguay de gas natural; si se accedió a un reclamo histórico de los investigadores en biología de nuestro país, que consistía en que Uruguay pudiera participar de la entidad CABBIO, que surge en la década del noventa y vincula a Argentina y Brasil en biotecnología; si se acordó la participación uruguaya en forma paritaria, así como otras cuestiones en temas más o menos vinculados; si se comenzaron las negociaciones para la implementación de un sistema de pago en moneda local para las exportaciones e importaciones entre los dos países -todos estos puntos están incluidos en la declaración ministerial que se suscribió en el correr de estos días-, me da la impresión de que, a pesar de las dificultades, se está avanzando, pues estas acciones se enmarcan en una línea de diplomacia activa que no se limita al Mercosur, sino que también se lleva adelante con otros países del mundo.

Por lo tanto, me parece que vamos en la línea correcta. Todas las ideas tendientes a acelerar estos procesos son bienvenidas, pero en mi opinión las alternativas que nos colocan en la frontera del Mercosur -un poco adentro y un poco afuera- no son las más adecuadas para la línea estratégica que tiene que desarrollar el Uruguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de que no hay más señores Senadores anotados para hacer uso de la palabra, si el Senado está de acuerdo, daríamos por concluido este análisis.

(Apoyados.)

9) SOLICITUD DE NO ARCHIVO DE CARPETAS

SEÑOR NIN NOVOA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: solicito que no se archiven las Carpetas de la Comisión de Asuntos Administrativos Nº 326/2010, correspondiente a un proyecto de resolución pre-

sentado por el señor Senador Heber relativo a la creación de una Comisión Especial de Derechos Humanos, y Nº 315/2010, correspondiente a un proyecto de los señores Senadores Chiruchi y Heber sobre una modificación al Reglamento de la Cámara de Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud formulada.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

10) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la Sesión.

(Así se hace, a la hora 12 y 4 minutos, presidiendo el señor **Danilo Astori** y estando presentes los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Antognazza, Cardoso, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Gallinal, Gallo Imperiale, Michelini, Moreira (Carlos), Moreira (Constanza), Morodo, Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Rubio** y **Xavier**.)

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado